



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Dulce María Sauri Riancho

Año III

Martes 27 de octubre de 2020

Sesión 21 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. María Sara Rocha Medina

Secretarios

Dip. María Guadalupe Díaz Avilés

Dip. Karen Michel González Márquez

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 27 de octubre de 2020	Sesión 21 Anexo "A"

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Salud, con la que remite el Informe trimestral sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de las metas y los objetivos, con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, correspondiente al tercer trimestre de 2020.	4
De la Secretaría de Salud, con la que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2020.	15
Del Gobierno de Michoacán, con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.	19

Ciudad de México, 16 de octubre de 2020.

ATENTA NOTA-DGPYP-28-2020

Para: Dr. Pedro Flores Jiménez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

De: Mtro. Francisco Martínez Martínez
Director General de Programación y Presupuesto

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 26 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el Artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; le envío en forma impresa y en CD, los Informes Presupuestales y Programáticos correspondientes al tercer trimestre del año 2020, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Fortalecimiento a la Atención Médica, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica y el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Se envían adicionalmente, informe programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del siguiente programa: Fortalecimiento a la Atención Médica correspondiente al segundo trimestre 2020 (Cierre definitivo).

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información es el 21 de octubre de 2020, y debe enviarse una copia del oficio que se remita a la H. Cámara de Diputados, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público al (Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP) y de la Función Pública al (Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró



Gpe. Montserrat Vaca Velázquez
Soporte Administrativo

Revisó y Validó



Mtro. Arturo Ordoñez Martínez
Director de Información Financiera





SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD:
PROGRAMA:
PERIODO:

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
TERCER TRIMESTRE 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4000	Subsidios y Transferencias	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
	4300	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
	Gasto Corriente	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
	Gasto de Inversión				
	Total	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0

**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFyRH)**

TRIMESTRE: JULIO - SEPTIEMBRE 2020

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo				
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento		
6	8	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	1	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social.	Anual	2.89							
					2	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	Anual	0.59							
					3	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Anual	90.41							
					4	Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Semestral	90.63				9.38	9.38	100.00	
					5	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.	Anual	87							
					6	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos.	Semestral	87.50				43.75	118.75	271.43	

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 4 "Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social", al cierre del periodo enero-septiembre que se reporta, se cumplió satisfactoriamente la meta programada al periodo, destacando que con la ejecución de 3 proyectos (Equipamiento y Reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras), con estas acciones se beneficia a personas con discapacidad de tres entidades federativas.

Indicador 6 "Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos", al cierre del periodo enero-septiembre que se reporta, se sobrecumplió la meta programada, en virtud a que se dio celeridad a las acciones para la aprobación de proyectos, tales como: solicitud y valoración técnica de proyectos, formalización de convenios y notificación de aprobación, lo que promovió ejecutar en tiempo y forma los proyectos aprobados a las entidades federativas



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	470,302.4	470,303.0	260,252.3	260,252.3
	1100	21,526.2	21,484.0	16,142.1	16,142.1
	1200	162,941.8	162,941.8	106,578.6	106,578.6
	1300	226,099.8	225,719.8	119,946.6	119,946.6
	1400	21,081.8	21,085.2	4,555.9	4,555.9
	1500	37,020.0	36,856.8	10,813.6	10,813.6
	1700	1,632.8	2,215.4	2,215.4	2,215.4
2000	Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	0.0	778.0	74.8	74.8
	3100	0.0	76.0	0.0	0.0
	3300	0.0	218.9	0.0	0.0
	3700	0.0	483.1	74.8	74.8
4000	Subsidios y Transferencias	415,559.1	414,781.2	409,533.9	409,533.9
	4300	415,559.1	414,781.2	409,533.9	409,533.9
	Gasto Corriente	885,861.5	885,862.1	669,861.0	669,861.0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				
6000	Obra Pública				
	Gasto de Inversión				
	Total	885,861.5	885,862.1	669,861.0	669,861.0



**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)**

TRIMESTRE: JULIO - SEPTIEMBRE 2020

SP-4
POP-IPP-PQ-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo				
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento		
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM de diferente capacidad resolutive.	1	Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud.	Anual	92.00								
					2	Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo.	Semestral	28.85				14.42	12.08	83.77		
					3	Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención.	Anual	100.00								
					4	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.	Anual	46.15								
					5	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición	Semestral	5.41				3.6	7.43	206.39		
					6	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolaou) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años.	Semestral	57.65				28.82	14.03	48.68		
					7	Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados.	Semestral	92.93				46.46	24.31	52.32		
					8	Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas.	Semestral	97.12				48.56	27.18	55.97		
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.	Trimestral	94.07	2.04	-11.09	-543.63	92.02	83.39	90.62		
					10	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa.	Trimestral	89.98	12.27	-1.18	-9.62	77.71	82.58	106.27		

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 2 "Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo", al periodo que se reporta de enero-septiembre, se alcanzó el 12.08%, es decir, 2.34% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó derivado de que algunas unidades médicas móviles se sumaron a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Adicionalmente la falta de asistencia a consulta de las embarazadas por el miedo a contagiarse y si salían de sus hogares, impacto negativamente la detección de embarazo de alto riesgo. Lo anterior repercutió en la falta de identificación oportuna de mujeres con factores de riesgo que derivan en complicaciones del embarazo (embarazo de alto riesgo). Lo que conlleva a deficiente seguimiento del control prenatal.

Indicador 5 "Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición", al periodo que se reporta de enero-septiembre, se alcanzó el 7.43%, es decir, 3.83% por arriba de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada se superó, derivado de los esfuerzos en la búsqueda de la población de menores de cinco años realizados por el equipo de salud itinerante; lo que hizo que se diagnosticaran más casos de los esperados, a pesar de que algunas unidades médicas móviles se sumaron a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19). Lo anterior, favorecerá al seguimiento subsiguiente de ésta población diagnosticada con desnutrición, para mejorar su salud; de ésta manera coadyuvar con su calidad de vida.

Indicador 6 "Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolaou) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años", al periodo que se reporta de enero-septiembre, se alcanzó el 14.03%, es decir, 14.79% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó derivado de que algunas unidades médicas móviles se sumaron a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Adicionalmente la falta de asistencia de las mujeres a su revisión periódica por el miedo a contagiarse y si salían de sus hogares, impacto negativamente la realización de citologías cervico vaginales.

Lo anterior repercutió en una reducción del número de citologías tomadas, lo que afecta negativamente en la potencial detección oportuna de displasias o cáncer cervice-uterino en la población objetivo del Programa.

Indicador 7 "Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados", al periodo que se reporta de enero-septiembre, se alcanzó el 24.31%, es decir, 22.15% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó derivado de que algunas unidades médicas móviles se sumaron a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Es importante comentar que no se suman las acciones de promoción y prevención otorgadas fuera de las localidades de cobertura. Adicionalmente la falta de asistencia de las personas a la unidad médica móviles, así como la imposibilidad de reunir un número grande de personas en un espacio determinado como medida de prevención de contagio COVID-19, impacto negativamente en la realización de dicha actividad.

Lo anterior conlleva a una menor detección oportuna de enfermedades y/o complicaciones; así como menor posibilidad de proveer a la población talleres de enseñanza-aprendizaje en hábitos alimenticios y conductas saludables, entre otras.

**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)**

TRIMESTRE: JULIO - SEPTIEMBRE 2020

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	5	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público en salud que tiene como propósito evitar el gasto de bolsillo que puedan generar enfermedades consideradas catastróficas, o que por su grado de complejidad y alta especialidad, puedan dejar secuelas en la primera infancia.	1	Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI.	Trimestral	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2	Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo.	Anual	100.00						
					3	Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana.	Anual	100.00						
					4	Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiemplado.	Anual	100.00						

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1 "Niñas y niños registrados en Seguro Médico Siglo XXI", al cierre del tercer trimestre que se reporta julio-septiembre, este indicador no tiene meta alcanzada, derivado de la publicación del 29 de noviembre del 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, por el que se extingue la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar, deja de ser parte fundamental del INSABI el financiamiento por devengo de la prestación de servicios, a partir del 1 de enero de 2020.

Para la mayor eficiencia del recurso, se considera proveer de medicamentos y demás insumos asociados a todas las unidades de salud, situación que implica planeación desde medio año antes; dado que las Reglas de Operación (ROP), publicadas en el DOF el 28 de diciembre del 2019, continúan presentando características de financiamiento por prestación de servicios y que, aunque se procedió a la activación de la plataforma informática, ésta responde a ROP de pago por devengo y no por especie, se estuvo imposibilitado de hacer ejercicio de ese recurso como lo establecen las ROP en curso.



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
PROGRAMA: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	76,454.3	76,453.7	6,139.3	6,139.3
	1100	1,084.4	3,940.5	3,880.7	3,880.7
	1300	3,008.2	1,636.4	1,369.4	1,369.4
	1400	66,185.9	66,188.3	449.4	449.4
	1500	6,084.8	4,599.9	2,405.5	2,405.5
	1700	90.9	88.5	34.3	34.3
2000	Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0
4000	Subsidios y Transferencias	8,057.8	8,057.8	0.0	0.0
	4300	8,057.8	8,057.8	0.0	0.0
	Gasto Corriente	84,512.1	84,511.4	8,139.3	8,139.3
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total	84,512.1	84,511.4	8,139.3	8,139.3



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: JULIO - SEPTIEMBRE 2020

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Aic.	% de Cumplimiento	Prog.	Aic.	% de Cumplimiento
3	2	S202	Calidad en la Atención Médica	Contribuir mediante el Subsidio a Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, beneficiados por el Programa, para el desarrollo de Proyectos de Mejora de la Calidad y/o el reconocimiento por la implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en Salud, que permita la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud, en los temas prioritarios de salud pública.	1	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención.	Anual	79.98						
					2	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención.	Anual	82.00						
					3	Porcentaje de establecimientos que contribuyen a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud al incrementar su puntaje en al menos uno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua.	Anual	64.71						
					4	Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad de la misma, al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa.	Anual	66.47						
					5	Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad.	Semestral	16.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
					6	Porcentaje de subsidios comprometidos y/o entregados para reconocer la mejora de la calidad en la atención de la salud mediante el Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua.	Anual	38.46						
					7	Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior.	Trimestral	87.50	25.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00
					8	Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio.	Semestral	88.89	11.11	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00
					9	Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa.	Anual	72.00						



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SEJERCIDO
2000	Materiales y Suministros	0.0	39.9	9.5	9.5
	2100	0.0	39.9	9.5	9.5
3000	Servicios Generales	0.0	490.0	0.0	0.0
	3300	0.0	490.0	0.0	0.0
4000	Subsidios y Transferencias	77,023.6	76,493.7	74,999.1	74,999.1
	4300	77,023.6	76,493.7	74,999.1	74,999.1
	Gasto Corriente	77,023.6	76,493.7	74,999.1	74,999.1
	Gasto de Inversión				
	Total	77,023.6	77,023.6	74,999.1	74,999.1

[Empty box for signature or stamp]

**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)**

TRIMESTRE: JULIO- SEPTIEMBRE

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo				
								Prog.	Aic.	% de Cumplimiento	Prog.	Aic.	% de Cumplimiento		
6	8	S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios.	1	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional.	Bianual	0.00							
					2	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario.	Anual	36.99							
					3	Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los GD constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación.	Anual	90.01							
					4	Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos.	Anual	100.00							
					5	Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.	Trimestral	100.00	1.04	33.34	3,205.77	100.00	66.67	66.67	
					6	Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario.	Semestral	100.00				33.33	33.33	100.00	
					7	Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.	Semestral	100.00				33.33	30.21	90.64	
					8	Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario.	Semestral	100.00				50.00	45.31	90.62	

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 5 "Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario", al cierre del tercer trimestre que se reporta, la meta no se logró cumplir, debido a la definición de acciones (prevención de enfermedades, talleres lúdicos, talleres para el autoempleo, mitigación de riesgos, educación alimentaria, cuidado del medio ambiente) para garantizar la ejecución del recurso enfocado a capacitaciones (autocuidado, alimentación correcta y local, espacios habitables sustentables, recreación y manejo del tiempo libre, economía solidaria, sustentabilidad, gestión integral de riesgos). Actualmente el ejercicio del recurso se mide en el informe Avance Físico Financiero de las acciones de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del cual se envía en julio, octubre y diciembre. Se espera que el resultado del indicador de cumplimiento al finalizar el ejercicio fiscal una vez que se cuente con toda la información proporcionada de las 96 acciones establecidos como meta anual.

Indicador 6 "Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario", al cierre del periodo enero-septiembre que se reporta, se registró un cumplimiento del 100%, mediante el proceso de envío y recepción del informe cuantitativo, documento que registra el avance en la impartición de las capacitaciones programadas (espacios sustentables, producción agropecuaria, lactancia materna exclusiva y guía de ablactación), se llevó a cabo en tiempo y forma. La recepción de los informes de todos los SEDIF conforme a lo requerido por el SNDIF permitió alcanzar la meta establecida para el semestre, además de contar con información sobre el trabajo realizado por cada uno de ellos para desarrollar capacidades entre los habitantes de las localidades atendidas.

Indicador 7 "Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario", al cierre del periodo enero-septiembre que se reporta, la meta no se logró cumplir, debido a que de los 32 Sistemas Estatales DIF participantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, sólo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivó a que sólo se recibieran 29 informes Físico Financieros de Proyectos que dan cuenta de ello.

Indicador 8 "Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario", al cierre del periodo enero-septiembre que se reporta, la meta no se logró cumplir, debido a que de los 32 Sistemas Estatales DIF participantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, sólo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivó a que se recibiera información de 29 sobre sus Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria para dar cuenta de ello.

**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2020)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)**

TRIMESTRE: ABRIL- JUNIO 2020 Cifras Definitivas

SP-4
POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo				
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento		
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM de diferente capacidad resolutive.	1	Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud.	Anual	92.00								
					2	Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo.	Semestral	28.85	14.42	12.08	83.77	14.42	12.08	83.77		
					3	Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención.	Anual	100.00								
					4	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.	Anual	46.15								
					5	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición	Semestral	5.41	3.6	7.43	206.39	3.6	7.43	206.39		
					6	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años.	Semestral	57.65	28.82	14.03	48.68	28.82	14.03	48.68		
					7	Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados.	Semestral	92.93	46.46	24.31	52.32	46.46	24.31	52.32		
					8	Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas.	Semestral	97.12	48.56	27.18	55.97	48.56	27.18	55.97		
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo con la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.	Trimestral	94.07	2.05	5.15	251.22	89.98	94.48	105.00		
					10	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa.	Trimestral	89.98	12.27	13.45	109.62	65.44	83.76	128.00		

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 2 "Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo", al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 12.08%, es decir, 2.34% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó derivado de que algunas unidades médicas móviles se sumaron a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Adicionalmente la falta de asistencia a consulta de las embarazadas por el miedo a contagiarse y si salían de sus hogares, impacto negativamente la detección de embarazo de alto riesgo. Lo anterior repercutió en la falta de identificación oportuna de mujeres con factores de riesgo que derivan en complicaciones del embarazo (embarazo de alto riesgo). Lo que conlleva a deficiente seguimiento del control prenatal.

Es importante mencionar que las cifras son definitivas.

Indicador 5 "Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición", al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 7.43%, es decir, 3.83% por arriba de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada se superó, derivado de los esfuerzos en la búsqueda de la población de menores de cinco años realizados por el equipo de salud itinerante; lo que hizo que se diagnosticaran más casos de los esperados, a pesar de que algunas unidades médicas móviles se sumaron a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19). Lo anterior, favorecerá al seguimiento subsecuente de esta población diagnosticada con desnutrición, para mejorar su salud; de esta manera coadyuvar con su calidad de vida.

Es importante mencionar que las cifras son definitivas.

Indicador 6 "Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años", al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 14.03%, es decir, 14.79% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó derivado de que algunas unidades médicas móviles se sumaron a las acciones que el Gobierno Federal implementó para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), por tal situación, los equipos itinerantes fueron requeridos para realizar estas acciones en Centros de Salud y Hospitales, los cuales están fuera de las localidades a las que otorgan servicios de atención médica. Adicionalmente la falta de asistencia de las mujeres a su revisión periódica por el miedo a contagiarse y si salían de sus hogares, impacto negativamente la realización de citologías cervico vaginales.

Lo anterior repercutió en una reducción del número de citologías tomadas, lo que afecta negativamente en la potencial detección oportuna de displasias o cáncer cérvico-uterino en la población objetivo del Programa.

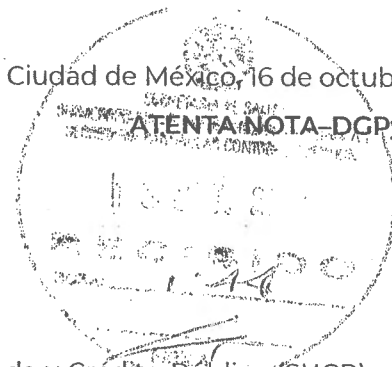
Es importante mencionar que las cifras son definitivas.

Ciudad de México, 16 de octubre de 2020.

ATENTA NOTA-DGPYP-29-2020

Para: Dr. Pedro Flores Jiménez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

De: Mtro. Francisco Martínez Martínez
Director General de Programación y Presupuesto



Se hace referencia al oficio 315-A-2709 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual solicita se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69 último párrafo, 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, con fundamento en los artículos 285 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH) y 27 de Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, anexo en impreso y CD, la información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los Subsidios Otorgados", correspondientes al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de obtener su visto bueno para dicho envío.

Así también, le informo que el resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, a que se refiere el artículo 78 de la LFPRH, se encuentra publicado conforme al Programa Anual de Evaluación en la página web de esta Secretaría en el siguiente vínculo electrónico:

http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html

Por lo que se refiere a las Reglas de Operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector de ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, le informo que no le aplica a la Secretaría de Salud.

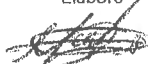
Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información a la H. Cámara de Diputados es el 30 de octubre de 2020, y conforme al artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Salud, el conducto para su entrega ante esa instancia legislativa, es la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social. No omito señalar que la mencionada Unidad Coordinadora debe enviar una copia del oficio de remisión a la Secretaría Hacienda y Crédito Público (Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP), y a la Dirección General de Programación y Presupuesto.


Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró

Gpe. Montserrat Vaca Velázquez
Soporte Administrativo

Revisó y Validó

Mtro. Arturo Ordoñez Martínez
Director de Información Financiera

Reporte de monto y ejercicio de los Subsidios Otorgados por las Dependencias y Entidades
 En termino del artículo 75, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Cifras en pesos acumuladas desde enero al periodo que se reporta
 Ramo / Entidad: 0012 Secretaría de Salud.

43401 Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos

Unidad	Original 2020*	Modificado Enero-Septiembre 2020	Ejercido Enero-Septiembre 2020
Unidad 310 Dirección General de Promoción de la Salud	50,326,222.00	-	-
Unidad 610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud	7,147,995.00	-	-
Unidad 611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	2,299,886,795.00	-	-
Unidad K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	84,029,073.00	4,131,989.01	-
Unidad L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	304,757,976.00	-	-
Unidad M7B Instituto de Salud para el Bienestar	-	43,015,380,487.42	43,015,380,487.42
Unidad NBD Hospital General de México "Eduardo Liceaga"	-	73,887.76	-
Unidad NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	39,916.00	-	-
Unidad O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	-	-	-
Unidad U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud**	41,774,752,917.00	-	-

* Los montos que se reportan en esta columna, corresponden al periodo que se reporta (enero-septiembre), no son montos anuales.

**La Unidad U00 - Comisión Nacional de Protección Social en Salud se extingue y se crea la Unidad M7B - Instituto de Salud para el Bienestar.

Elaboró



Gpe. Montserrat Vaca Velázquez
 Soporte Administrativo

Autorizó



Mtro. Arturo Cárdenas Martínez
 Director de Información Financiera

Reporte de monto y ejercicio de los Subsidios Otorgados por las Dependencias y Entidades
 En termino del artículo 75, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Cifras en pesos acumuladas desde enero al periodo que se reporta
 Ramo / Entidad: 0012 Secretaría de Salud.

43801 Subsidios a las Entidades Federativas

Unidad	Original 2020*	Modificado Enero- Septiembre 2020	Ejercido Enero-Septiembre 2020
Total Unidad 310 Dirección General de Promoción de la Salud	205,000,000.00	248,259,325.42	234,563,952.28
Total Unidad 313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	11,977,535.00	11,977,535.00	11,504,320.20
Total Unidad 315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	25,778,889.00	25,778,889.00	21,284,989.00
Total Unidad 316 Dirección General de Epidemiología	95,233,299.00	95,233,299.00	92,185,475.00
Total Unidad 500 Subsecretaría de Administración y Finanzas	1,506,998,033.00	-	-
Total Unidad 610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud	20,386,374.00	1,299,744.40	-
Total Unidad 611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	4,186,908,423.00	645,917,984.85	645,917,984.85
Unidad K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	49,171,028.00	107,327,361.24	103,405,819.09
Unidad L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,011,960,656.00	872,842,915.58	830,133,936.15
Unidad M7B Instituto de Salud para el Bienestar	-	3,835,060,810.00	3,835,060,810.00
Unidad NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	101,983,649.00	99,999,133.87	99,999,133.87
Unidad O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	597,208,921.00	397,219,566.49	395,256,159.79
Unidad R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	94,665,574.00	74,459,121.19	73,416,104.90
Unidad X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	108,057,600.00	104,752,197.00	104,752,197.00

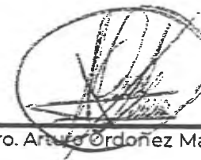
* Los montos que se reportan en esta columna, corresponden al periodo que se reporta (enero-septiembre), no son montos anuales.

Elaboró



Gpe. Montserrat Vaca Velázquez
 Soporte Administrativo

Autorizó



Mtro. Arturo Ordoñez Martínez
 Director de Información Financiera

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

FORMATO SUGERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

(VER INSTRUCTIVO)

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-septiembre de 2020

Fecha de Envío: 14/10/2020

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: 12 - SECRETARIA DE SALUD

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
12	M7K	5	425,312.62	FISCALES
12	NHK	21	2,255,601.24	FISCALES
12	111	6	345,043.72	FISCALES
12	M7B	185	7,512,845.11	FISCALES
Total:		217	\$ 10,538,802.69	



227



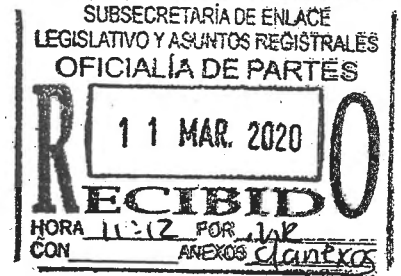
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia: Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.
Oficina: Dirección Jurídica.
No. de oficio: CSPEMO/DJ/1480/2020
Expediente:
Asunto: Se Gira Instrucción.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Morelia, Michoacán, 9 de marzo de 2020.

LIC. OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
PRESENTE.-



Con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo cuarto, 18 y 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 fracción I, 14, 15, 19, 20 y 72 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; y numerales 1 y 8 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios; artículos 1, 2, 3 fracción II, V, VI, VIII y XIII, 4 fracción I, II, III y IX, 10 y 13 del Decreto de Creación de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado del Estado de Michoacán de Ocampo; 1º, 3º, 6º, fracción 1 y 8 del Reglamento Interior de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo; en atención a su oficio número SELAR-0083/2020, en donde remite para conocimiento y atención copia simple oficio D.G.P.L. 64-II-4-1654, que contiene punto de acuerdo con proyecto de exhorto que fue aprobado por la comisión permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión de fecha 28 de enero del año en curso, mismo que fue dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado, por el Secretario de la Cámara Baja el Diputado Enrique Ochoa Reza, el cual a la letra señala lo siguiente:

... "Segundo. - La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas para que, a través de las instancias competentes, ordenen la inspección, revisión y confiscación de celulares y chips en los centros penitenciarios estatales" ...

Solicitando se remita a la mayor brevedad a esa Subsecretaría a su digno cargo, la respuesta del cumplimiento a dicho acuerdo para estar en condiciones de hacerlo del conocimiento del H. Congreso de la Unión. Me permito informarle que mediante oficio número CSPEMO/DJ/1458/2020, de data 05 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte, se suscribió circular dirigida a los Directores y/o

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario
del Estado de Michoacán de Ocampo.
Oficina Dirección Jurídica.
No. de oficio CSPEMO/DJ/1480/2020
Expediente
Asunto: Se Gira Instrucción.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

Encargados de los Centros Penitenciarios del Estado, a efecto de hacer de su conocimiento el acuerdo aprobado por la cámara baja, exhortándolos para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones ordenen a quien corresponda continuar y/o implementar de manera continua y permanente inspecciones, revisiones y confiscaciones de celulares y chips en sus respectivos centros penitenciarios; así mismo mediante diverso CSPEMO/DJ/1437/2020, de fecha 05 cinco de los actuales, se envió instrucción al Director de la Policía Procesal de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo punto de acuerdo que fue aprobado por la comisión permanente del H. Congreso de la Unión, documentos que anexo para mejor ilustración.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

C.P. JAVIER AYALA RODRIGUEZ.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO
MORELIA MICHOACÁN

C. c. p. Ing. Carlos Herrera Tello. Secretario de Gobierno en el Estado. - Para su Superior Conocimiento.
JAR/RAL/AAG.

#MichoacánSeEscucha

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo
Oficina	Dirección Jurídica
No. de oficio	CSPEMO/DJ/1458/2020
Expediente	

Asunto: Se Gira Instrucción.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Morelia, Michoacán, 5 de marzo de 2020.

DIRECTORES Y/O ENCARGADOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEPENDIENTES DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo cuarto, 18 y 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 fracción I, 14, 15, 19, 20 y 72 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; y numerales 1 y 8 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios; artículos 1, 2, 3 fracción II, V, VI, VIII y XIII, 4 fracción I, II, III y IX, 10 y 13 del Decreto de Creación de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo; 1º, 3º, 6º, fracción 1 y 8 del Reglamento Interior de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo; en atención al oficio número SELAR-0083/2020, emitido por el Lic. Oscar Rodolfo Rubio García, Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación directa y por instrucciones del Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno del Estado, en donde remite copia simple del oficio D.G.P.L. 64-II-4-1654, que contiene punto de acuerdo con proyecto de exhorto que fue aprobado por la comisión permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión de fecha 28 de enero del año en curso, mismo que fue dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado, por el Secretario de la Cámara Baja el Diputado Enrique Ochoa Reza, el cual a la letra señala lo siguiente:

... "Segundo. - La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas para que, a través de las instancias competentes, ordenen la inspección, revisión y confiscación de celulares y chips en los centros penitenciarios estatales" ...



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo
Oficina	Dirección Jurídica
No. de oficio	CSPEMO/DJ/1458/2020
Expediente	
Asunto:	Se Gira Instrucción.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Se exhorta para que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones inherentes, ordenen a quien corresponda a efecto de continuar y/o implementar de manera continua y permanentes inspecciones, revisiones y confiscaciones de celulares y chips en sus respectivos centros penitenciarios, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el SEGUNDO punto de acuerdo que fue aprobado por la comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Informando a esta Coordinación sobre el avance de las actuaciones realizadas, quedando bajo su más estricta responsabilidad el cumplimiento de la presente instrucción.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

C.P. JAVIER AYALA RODRÍGUEZ



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

C. c. p. Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno en el Estado. - Para su Superior Conocimiento.
C. c. p. Lic. Oscar Rodolfo Rubio García, Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno. - Para su Conocimiento.
JAR/RAL/AAG.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

#MichoacánSeEscucha



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo
Oficina	Dirección Jurídica
No. de oficio	CSPEMO/DJ/1437/2020
Expediente	

Asunto: Se Gira Instrucción.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Morelia, Michoacán, 5 de marzo de 2020.

LIC. ANTONIO ORTUÑO OCHOA,
DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA
COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE:



Con fundamento en los artículos 1º, 18, 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I y III, 2º párrafo primero, 3º fracción I y XXIV, 14, 15, 22, 34, 49 y 73 párrafo primero de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 fracción II, V, VI, VIII y XIII, 4 fracción I, II, III y IX, 13 fracción I, II y X, del Decreto de Creación de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo; en atención al oficio número SELAR-0083/2020, emitido por el Lic. Oscar Rodolfo Rubio García, Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación directa y por instrucciones del Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno del Estado, en donde remite copia simple del oficio D.G.P.L. 64-II-4-1654, que contiene punto de acuerdo con proyecto de exhorto que fue aprobado por la comisión permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión de fecha 28 de enero del año en curso, mismo que fue dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado, por el Secretario de la Cámara Baja el Diputado Enrique Ochoa Reza, el cual a la letra señala lo siguiente:

... "Segundo. - La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas para que a través de las instancias competentes, ordenen la inspección, revisión y confiscación de celulares y chips en los centros penitenciarios estatales" ...

Razón por la cual y de manera categórica e inmediata, se le instruye a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el SEGUNDO punto de acuerdo que fue aprobado por la comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, remitiendo al que suscribe calendario de revisiones a los distintos Centros Penitenciarios del Estado.

#MichoacánSeEscucha



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo
Oficina	Dirección Jurídica
No. de oficio	GSPEM/DJ/1437/2020
Expediente	
Asunto:	Se Gira Instrucción

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO



C. P. JAVIER AYALA RODRIGUEZ



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 COORDINACIÓN DEL SISTEMA
 PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 MORELIA MICHOACÁN

C. c. p. Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. - Para su Superior Conocimiento.
 C. c. p. Lic. Oscar Rodolfo Rubio García, Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno. - Para su Conocimiento.
 JAR/RAL/AAG.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

#MichoacánSeEscucha

Procuraduría



Morelia, Michoacán a 09 de Marzo 2020
INFORME NARRATIVO

C. LIC. VICENTE ZARCO SUAYD
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Respetable Licenciado, después de saludarle me dirijo a usted para en atención a oficio SSM/2020/5009/0969 fechado el 27 de Febrero y recibido en Dirección el día 28 del mismo mes del presente año; informar respecto a las Acciones Desarrolladas para Fortalecer la Prevención, Atención y Tratamiento de las Enfermedades Mentales en el período Marzo 2019 Marzo 2020, mismo que se encuentra plasmado en nuestro manual de procedimientos del Departamento de Enseñanza Médica.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE ENSEÑANZA MÉDICA

➤ **EVENTOS ACADÉMICOS**

Contra la Depresión 13 de Enero
Día Mundial contra el Cáncer 04 de Febrero
Organización y Coordinación del 62 Aniversario del Hospital Psiquiátrico, 25 de Febrero (Este año se realizarán el 28-02-2020)
Día del psicólogo 20 de Mayo
Día Mundial sin Tabaco 31 de Mayo
Día Internacional Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas 26 de Junio
Día Mundial de la Prevención del Suicidio 10 de Septiembre
Día Mundial del Alzheimer 21 de Septiembre
Día Mundial de la Salud Mental 10 de Octubre
Día Mundial contra el Cáncer de mama 19 de Octubre
Día Mundial sin Alcohol 15 de Noviembre
Día Internacional de la Eliminación de La Violencia contra la Mujer 25 de Noviembre.

➤ **SESIONES GENERALES**

2020. FEBRERO 13. "Edificio Libre de Humo de Tabaco"
14. "Medidas Preventivas Hospitalarias para Enfermedades Respiratorias Virales (2019-nCoV)"
MARZO 26.

➤ **ACTIVIDADES PSICOEDUCATIVAS DE PUERTAS ABIERTAS**

Visitas Guiadas durante:

2020 FEBRERO 07 Hemos recibido una visita del CEAZ (Centro de Estudios Académicos de Zacapu) con un total 30 alumnos. Y no se programó ni una más por dar prioridad a organización de las Jornadas de Aniversario y sesión extraordinaria.

2019 se recibieron 12 instituciones los días viernes de cada mes en un horario de 10:00 a 12:00 como a continuación se describe:

- 01 Instituto Mexicano de Educación Integral (IMEI) Plantel Morelia
- 02 Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU) Puebla
- 03 Universidad Contemporánea de las Américas (UCLA) Plantel Morelia (2 Visitas)
- 04 Universidad del Centro de México (UCEM) Plantel Querétaro
- 05 Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores, campus Morelia(2 Visitas)
- 06 Universidad de Durango, campus Morelia
- 07 Instituto Universitario del Centro de México (EDUCEM), campus La Piedad II
- 08 Universidad Michoacna de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) Facultad de Derecho
- 09 Instituto Mexicano de Ciencias de la Educación (IMCED)
- 10 Universidad Latina de América, campus Morelia
- 11 Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, Morelia
- 12 Universidad Internacional Jefferson, campus Morelia

Recibiendo así un total de 420 alumnos y docentes de las diferentes carreras que ofertan dichas instituciones educativas

➤ **PLÁTICAS INFORMATIVAS A INSTITUCIONES**

2020 FEBRERO 10 al 14 de 17:00 a 20:00 Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ) Facultad de Medicina entrenamiento en "Comunicación de Malas Noticias", atendiendo cuatro grupos de 25 alumnos cada uno.

2017-2019 FEBRERO. Desde esta fecha se imparte este entrenamiento a médicos internos de pregrado a solicitud de la universidad.

2019. 03 Mayo 2019. SSM/ PRENSA Y COMUNICACIÓN SOCIAL. "Comunicación Asertiva y Manejo de Conflictos" a 08 personas de Prensa.

Promover la salud mental es capacitar a las personas para que puedan mejorar la salud actuando sobre sus determinantes. Una de las estrategias de la promoción de la salud (PS) es el desarrollo de habilidades considerando a las propias personas como principal recurso para la salud mental.

Un taller diseñado para la promoción de la salud mental prioriza que sus participantes desarrollen habilidades, se conviertan en individuos activos, empoderados y autónomos, capaces de tomar sus propias decisiones y generar salud mental para el mismo y los que lo rodean creando una cadena de información.

El taller es un espacio de aprendizaje, de trabajo artesanal en el que producimos actividades grupales con un sello personal, uniendo teoría y práctica, y con la finalidad de alcanzar los objetivos en salud mental ya planteados anteriormente.

El taller está hecho para diferentes grupos etarios que constara de trabajar con las fortalezas del individuo, tomando la psicología positivista como base principal. El taller está compuesto de la siguiente manera:

01 Sentido del Humor	11 Desarrollo Personal
02 Carisma y Liderazgo	12 Conocimiento Emocional y Validación Emocional
03 Honestidad y Ética Personal	13 Perseverancia y Constancia
04 Cooperación y Solidaridad	14 Manejo de Emociones y Estrés
05 Valores y Creencias (Legado)	15 Estética y Ergonomía
06 Aceptación Incondicional	16 Entornos saludablemente armónicos
07 Valor Civil y Principios Laborales	17 Reconciliación y manejo de conflictos
08 Connotación Positiva	18 Compromiso
09 Procrastinación y Economía Psicológica	19 Principios de Igualdad y Equidad
10 Gratitud y manejo de arrogancia	20 Calidad, Calidez y Sororidad

- INTERVENCIONES ESPECÍFICAS EN CASO DE CRISIS
2020. POSVENCIÓN. UMSNH. Facultad de Enfermería y Salud Pública. Por suicidio.
2019. POSVENCIÓN. UMSNH. Facultad de Enfermería y Salud Pública. Por suicidio
Marzo 08.

ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CALIDAD

- PLÁTICAS DE PSICOEDUCACIÓN CON ENFOQUE PREVENTIVO
11 TEMAS EN 13 SESIONES CON 228 GENTES CAPACITADAS ENTRE ENERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO. SE ANEXA REPORTE.

ACTIVIDADES REPORTADAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- 19 TEMAS EN 58 SESIONES CON ASISTENCIA DE 493 PERSONAS DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN EL MES DE FEBRERO.
- 42 SESIONES ACADÉMICAS, DEL PERSONAL Y PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERÍA, EN LOS DIFERENTES TURNOS Y GUARDIAS DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN (AMBAS SECCIONES), ÁREA DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y ENSEÑANZA EN EL MES DE FEBRERO.

ATTE

DR. CARLOS ALBERTO BRAVO PANTOJA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

"DR. JOSÉ TORRES OROZCO"

el Estado de Michoacán
2015-2021

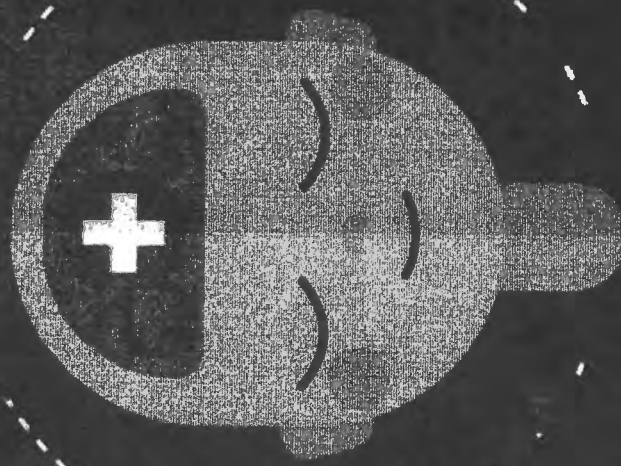


SECRETARÍA DE SALUD

H PSIC DR. JOSÉ
TORRES OROZCO

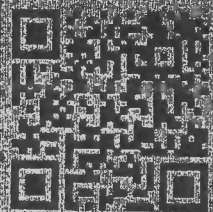
MIGUEL ARREOLA No. 450
POBLADO OCOLUSEN,
C.P. 58270
MORELIA, MICH.

JORNADAS ACADÉMICAS POR EL 62 ANIVERSARIO Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"



28 de
febrero
de 2020

Accede al programa y regístrate en
estas jornadas clicando en el código QR
o en el siguiente enlace: www.salud.michacan.gob.mx



**Auditorio de Laboratorio
Estatal de Salud Pública**
PrVialda de Camacho No. 90,
Ejecc. Los Amérícan,
Morelia, Michoacán
Reserva al momento de registrarte
o en el momento de Iniciar la Jornada

374 016 745 ext. 172



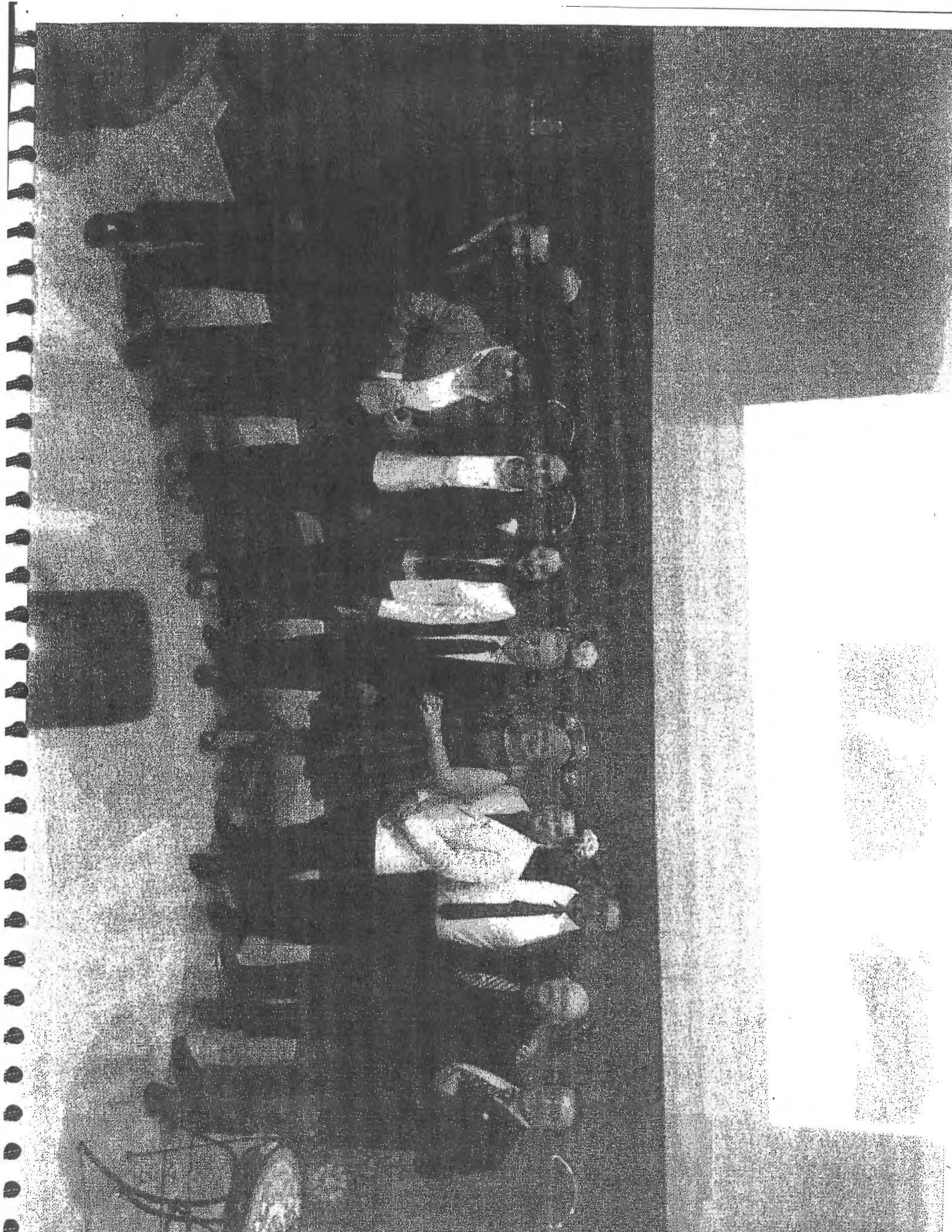
salud.michacan.gob.mx

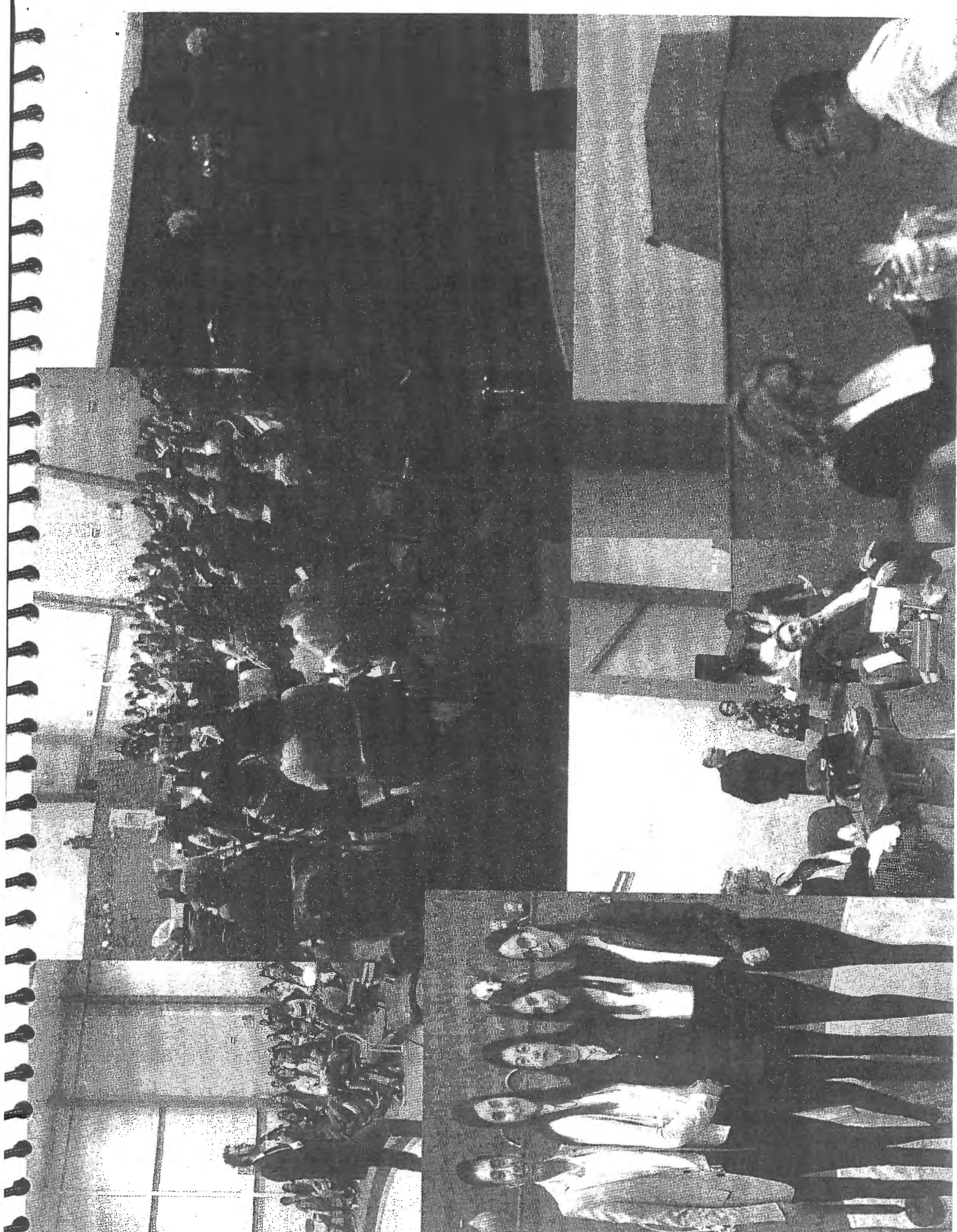
Hora

Ponente

Tema

8:30 a 9:00	Registro Ceremonia Inaugural	
9:00 a 9:30	Dr. Rony Salazar Escobar Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Mente y Psique
9:30 a 10:00	Dr. Rubén Bucio Ramos Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Neurociencia del Deporte de Precisión
10:00 a 11:30	Equidad, Género y Salud: Retos para la Acción (Panel) Dra. Karen Rodríguez Álvarez Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco" Psic. Ghennis D. Salgado Castillo Coordinadora del Programa Igualdad de Género en Salud del Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco" Psic. Ruth Martínez Aparicio Coordinadora del Programa MUSA del Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	
11:30 a 12:00	Receso	
12:00 a 12:30	Dr. Carlos Alberto Bravo Pantoja Director del Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Actualidades en Salud Mental y Videojuegos
12:30 a 13:00	Dr. Edgar López Tarabay Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	El Suicidio en Pacientes Crónicos - Terminales
13:00 a 13:30	Dr. David Israel Farias Andía Jefe del Servicio de Urgencias del Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Depresión Postparto
13:30 a 14:00	Dr. Carlos Miguel Bueno Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Mitos y Realidades de los Trastornos de la Conducta Alimentaria
14:00 a 14:10	Clausura Registro de Salida	



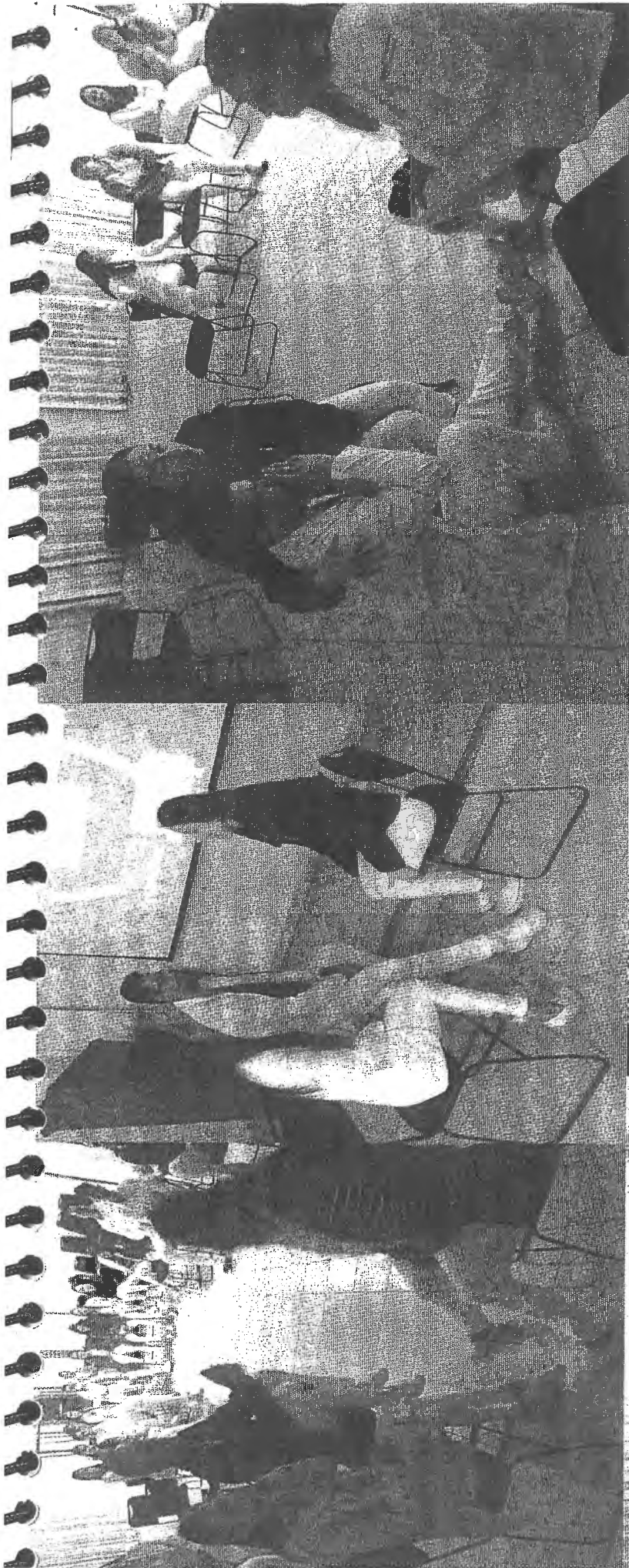
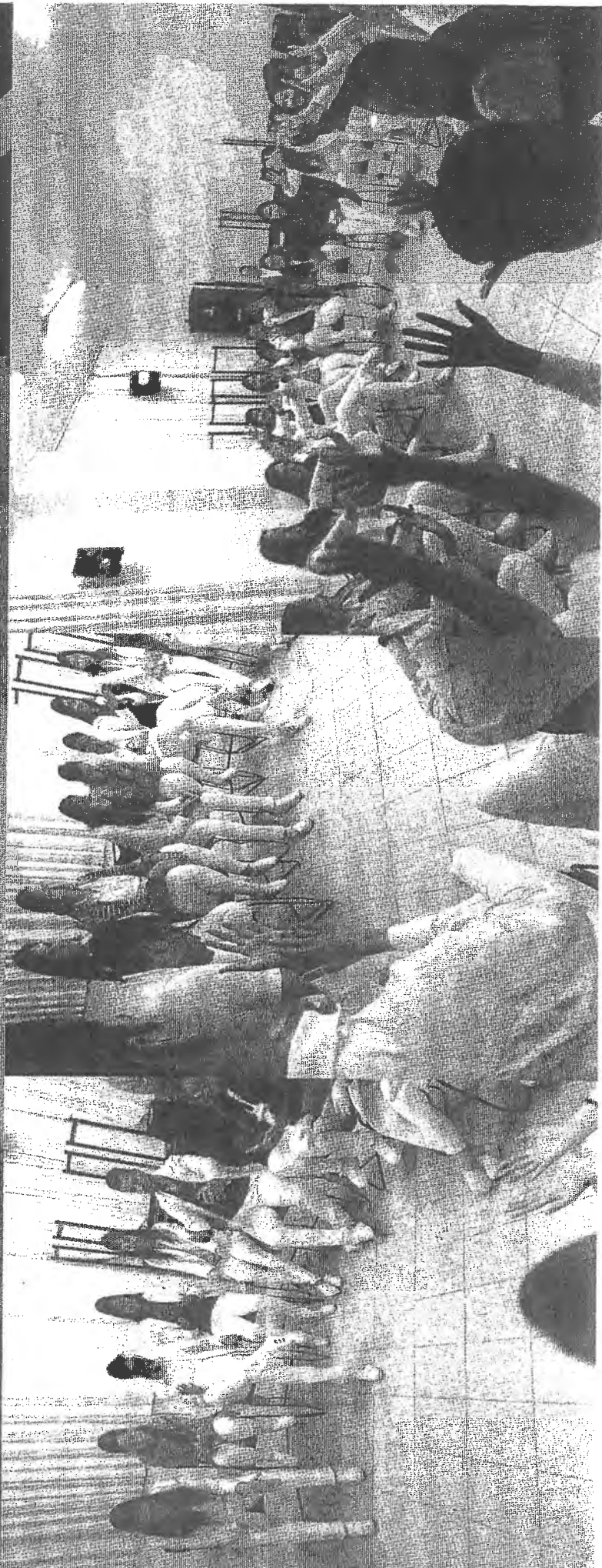


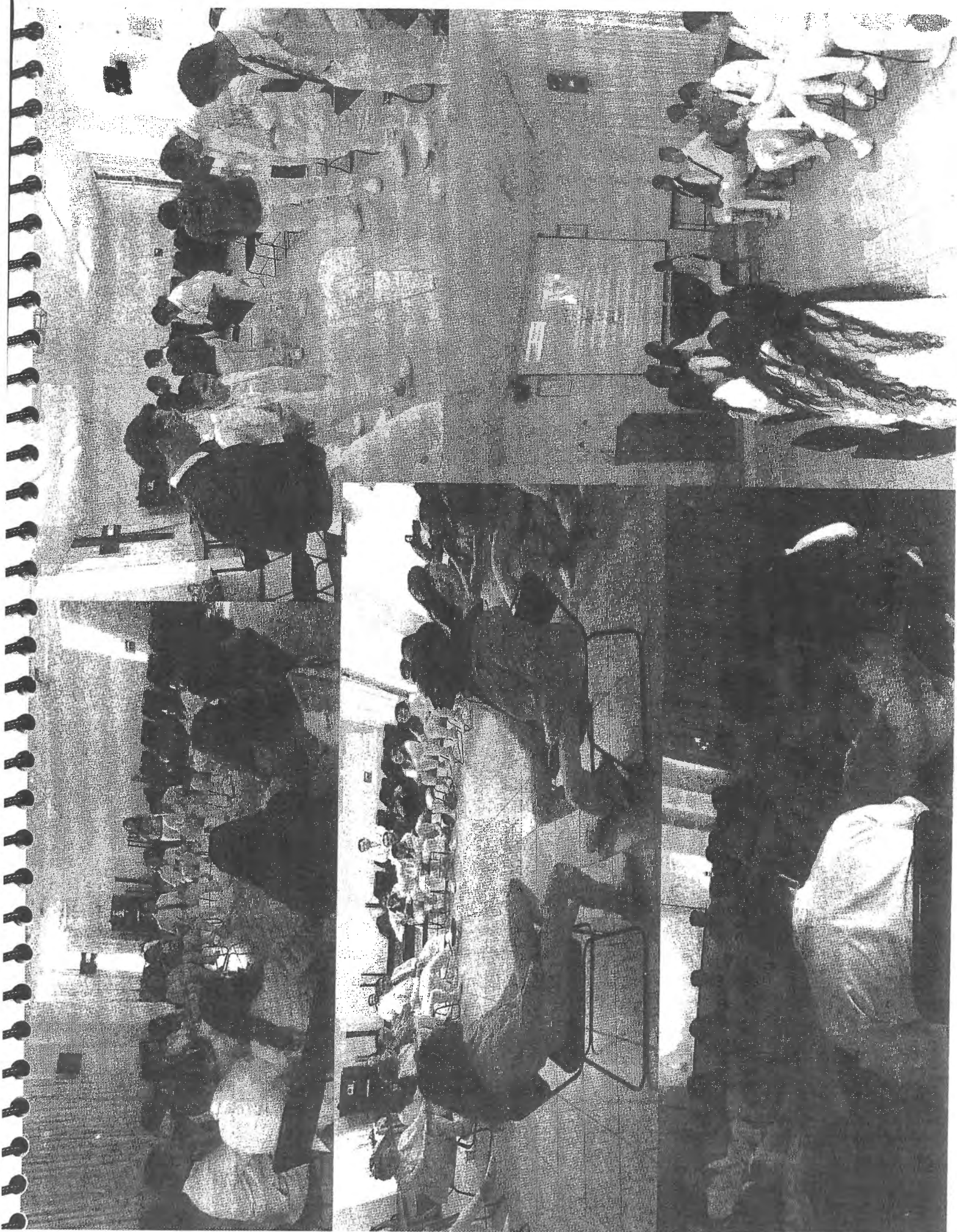


UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA
FACULTAD DE MEDICINA
CARTA DESCRIPTIVA PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN EN PSICOLOGÍA MÉDICA	
NOMBRE DEL EVENTO: Cómo dar malas noticias	DIRIGIDO A: ESTUDIANTES DE MEDICINA
MODALIDAD: PRESENCIAL	HORAS: 10 HRS EN TOTAL/ 4 GRUPOS
COORDINADOR: MTRA. LUPITA MORENO	FECHA: 10-14 FEBRERO 2020
OBJETIVO: Desarrollar la Empatía y Escucha Activa	SEDE: Universidad Vasco de Quiroga

NO	CONTENIDO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TÉCNICA DIDÁCTICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	BIBLIOGRAFÍA
	Definiciones de Malas Noticias y Primeros Auxilios Psicológicos	Encastrar en Contexto de Calidad y Calidez la intervención del Médico	EXPOSITIVA	GLYNNIS D. SALGADO CASTILLO	EN GENERAL EL DESARROLLO INTENSIVO SE REALIZÓ SIN INCONVENIENTES.	Guías de Práctica Clínica en Intervención en Crisis
	Ruta Crítica y Protocolo de Buckman	Brindar pautas de intervención inmediata para brindar información	EXPOSITIVA	CON FORMACIÓN EN: DESARROLLO TRANSGENERACIONAL SISTEMICO	SE HA CONTADO CON EL TOTAL RESPALDO DE LA UNIVERSIDAD, DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA, LA COORDINADORA DEL INTENSIVO.	Norma Oficial Mexicana en Salud
	Etapas del Duelo y Distorsiones Cognitivas ante éste	Conocer las etapas y reacciones probables ante la pérdida	EXPOSITIVA/VIDEO	LIC. EN PSICOLOGÍA CLÍNICA LIC. EN PEDAGOGÍA		GOMEZ S. M. "Cómo dar malas noticias en Medicina"
	Comunicación Empática y Escucha Activa	Desarrollar habilidades de comunicación y escucha con los pacientes	LLUVIA DE IDEAS/EJERCICIOS	LIC. EN PEDAGOGÍA -TANATOLÓGIA -TAPAPIA PSICOCORPORAL -PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS		AYARRA M/S. LIZÁRRAGA "Malas Noticias y apoyo emocional" SIS.SAL. NAVARRA 2001. 24(Supl 12) (Pp.55-63)
	Empatía y acompañamiento	Desarrollar habilidades sociales y practicar la solidaridad	EXPOSITIVA/VIDEO	-GRAFOLÓGIA CRIMINAL -PSICOLOGÍA FORENSE	SE DETECTAN: SITUACIONES DE DUELOS NO RESUELTOS EN ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES	NOVO,J.M. "Esas preguntas tan difíciles". AMF 2013.9(4) 196-200
	Manejo de Estrés	Que el médico sepa manejar su estrés ante situaciones de emergencia	EXPOSITIVA			BACK, A./ARNOLD, R."El arte de la comunicación con pacientes muy graves. Entre la honestidad, la empatía y la esperanza"
	Primeros Auxilios Psicológicos	Conocer varios tipos de intervención en situaciones de crisis	EXPOSITIVA			
	Perfil C.A.S.I.C.	Evaluar en tiempo y forma al usuario en situación emocionalmente crítica	EXPOSITIVA			
	Cuidados del Cuidador Primario Formal	Desarrollar un estilo de vida saludable congruente a su disciplina y formación profesional	EXPOSITIVA/VIDEO			
	EJERCICIOS PRÁCTICOS	Practicar lo aprendido con un enfoque vivencial	ROLPLAYING			







Zacapu, Michoacán a 29 de enero del 2020

ASUNTO: SOLICITUD DE VISITA A HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

**DOC. ALEJANDRO AMARO
DIRECTOR DE ENSEÑANZA
P R E S E N T E**

El Centro de Estudios Académicos de Zacapu (CEAZ) es una institución de nivel superior que cuenta con la Licenciatura en Psicología Educativa y cuya clave es 16PSU0274C que se distingue por la formación de sus alumnos no solo dentro del aula si no a nivel experiencial, es por ello que como parte de este desarrollo de habilidades se busca forjar elementos que enriquezcan las áreas de conocimiento de nuestros alumnos.

Se hace la petición para que a través de la dirección a su cargo se permita el acceso para una visita al hospital de psiquiatría que tiene a su cargo, primeramente, mencionando que con ello se pretende:

- Forjar la experiencia de los alumnos
- Conocer la labor que como institución desempeña con el trabajo de la salud mental
- A través de la información brindada recibir una orientación para así generar conciencia sobre la salud mental teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.
- Obtener herramientas informativas, de prevención y análisis acerca las problemáticas de la salud mental.
- Que nuestra comunidad educativa fomente la importancia de la salud mental y las funciones de estos centros.

Además es importante que este espacio esta visita es con el fin de entender lo que ya es evidente que en este momento no se puede tratar la salud mental al margen de la problemática social general, educativa y contextual y de la actual crisis del sistema en el que nos desenvolvemos que ya ha llegado a ser una crisis total, es decir una situación extraordinaria de ámbito global, hoy nos encontramos en una situación de inseguridad y estrés colectivo por frustración de expectativas comprensibles como la imposibilidad de realizar en el presente las capacidades creativas que tiene el ser humano.

ATENTAMENTE

M. de Jesús A. H.
LIC. MARÍA DE JESÚS ÁVILA HEREDIA

DIRECTORA

“Enseñar sobre cómo pensar, no qué pensar”



CEAZ

CLAVE 16PSU0274C

Se anexa listado oficial con nombre de los asistentes

1. AGUIRRE ALARCÓN NALLELY ALEJANDRA
2. ALANIS CONTRERAS ANA ALONDRA
3. ALEXANDER PÉREZ ROSA ELENA
4. AMEZCUA TORRES GUADALUPE ELIZABETH
5. ARELLANO SORIA JUANA YURITZA
6. ARREGUIN AGUIRRE CECILIA LIZETH
7. ARREGUIN AGUIRRE MONICA YUNUEN
8. ÁVILA HEREDIA MARÍA DE JESÚS
9. CASTRO ÁVILA JERALDINE
10. CHAVEZ ALFARO ANDRES
11. CHAVEZ ALFARO JESSICA
12. CORIA VILICANA ADRIANA
13. ESTRADA SOLIS MARIA FERNANDA
14. FERNANDEZ ALFARO ROSALINDA
15. HUANTE ALVARADO GLORIA PAULINA
16. JERÓNIMO GRANADOS ZAIRA MARÍA
17. LEMUS MARTINEZ XIMENA
18. LOPEZ VALENCIA ROCIO
19. MADRIGAL VALDEZ IMELDA
20. MENDEZ PEREZ JESUS
21. PAREDES ALONZO SUSANA
22. RAMIREZ JUAREZ PAULA VIANNEY
23. RANGEL VALDEZ CLAUDIA YARELI DEL SOCORRO
24. REYES GUZMAN VIANNEY ANEL
25. REYNOSO AMBRIZ PALOMA
26. REYNOSO ZAVALA ADRIANA
27. RODRÍGUEZ HUANTE ELISA GUADALUPE
28. SANTIAGO PANIAGUA JULIAN
29. SOLIS CERVANTES RICARDO
30. TRUJILLO VEGA FRANCISCO JAVIER

ATENTAMENTE

ma. de Jesus A. H.
LIC. MARÍA DE JESUS ÁVILA HEREDIA

DIRECTORA

“Enseñar sobre cómo pensar, no qué pensar”

Morelia, Michoacán a 7, Febrero de 2020

Dra. Diana Celia Carpio Ríos
Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.

Por este medio, como profesor titular de la institución Centro de Estudios e Investigaciones de Lengua

acudí al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco" a realizar una visita académica de prácticas profesionales con los alumnos de la materia Psicología Forense
"Neopatología"

Es mi deseo hacer patente que recibí el día de hoy junto con mis alumnos, una sesión académica dirigida por el Departamento de Enseñanza e Investigación del citado hospital, la cual se efectuó en el aula teniendo una duración de 90 minutos. Previo al pase académico al área de hospitalización, se explicó a los estudiantes las situaciones éticas y de Derechos Humanos a observar.

Concluida la visita académico-profesional, manifiesto que no hubo un cobro económico por el servicio otorgado. Así como, es de mi conocimiento que, en caso de que se coaccione a mi o a algunos de mis alumnos para la realización de un pago por cualquier personal de la Secretaría de Salud, podemos acudir en cualquier momento a establecer una queja en la Secretaría de la Función Pública.

Diana Celia Carpio Ríos
Nombre y firma.

REQUISITOS PARA VISITA GUIADA

1 Solicitar fecha por escrito en hoja membretada de la institución aspirante dirigida al Director del Hospital Psiquiátrico (Dr. Carlos Alberto Bravo Pantoja), para la atención del Jefe de Enseñanza Médica del Hospital (Dr. Alejandro Mendoza Amaro), donde se especifique el semestre en que semestre se encuentran los alumnos que realizarán la visita.

2 Guía Didáctica de Motivos Pedagógicos de la visita, que mencione la Materia o Asignatura por la que es motivada la visita. Es decir: qué desea la institución y el docente que los alumnos conozcan o practiquen (observación pasiva, entrevista, etc.).

3 Se firmará documento dirigido a la Secretaria de Salud que sirve de soporte para la observancia de los Derechos Humanos.

4 Se agradecerá puntualidad, orden y respeto durante la estancia en el hospital tanto con el personal como con los usuarios.

5 Se inicia sesión académica de Sensibilización para los visitantes, misma que pretende contextualizar a los visitantes respecto a la línea del tiempo en lo que a la psiquiatría y la preservación de la salud mental se refiere

RECOMENDACIONES CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO

En observancia de los Principios Bioéticos de Autonomía, Benefecencia, Justicia y No maleficencia, así como de los derechos humanos y los derechos de los pacientes:

No se admiten celulares, cámaras o grabadoras

Grupos de 15 alumnos y un máximo de 20, esto obedece por un lado en consideración de los pacientes recién hospitalizados que pueden inquietarse, de los pacientes que aún no están estabilizados y en atención a las actividades de enfermería y rehabilitación ya establecidas.

Es así que en el caso de ser grupos que superan la cantidad permitida, se agradecerá el que podamos programar otra cita.

Portar gafete de la institución visitante, bata blanca, cabello recogido en el caso de tenerlo largo, evitar accesorios (Aretes, Piercing, Collares, Pulseras) que puedan llamar la atención.

Evitar el contacto físico por cuestiones de higiene (Saludar de mano), se indicará por el personal del hospital las formas de trato digno al saludar a los pacientes.

Ni se solicitan, ni se reciben cuotas o donativos de ninguna especie.

CARTA DESCRIPTIVA

CURSO/TALLER/SESIÓN	<p>Dirigido a personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Directivo <input checked="" type="radio"/> Operativo <input type="radio"/> Otro: (especificar personal)
SORORIDAD FEMENINA CON ENFOQUE DE GÉNERO	<p>Fecha: 29 AGOSTO 2019 Horario: 09:00 A 10:00 Duración: 01:00hrs. No. de sesiones: 01 Sede: AULA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR JOSÉ TORRES OROZCO" MORELIA, MICH. Facilitadoras/es: MITE. GYNNIS D. SALGADO CASTILLO</p>

OBJETIVO GENERAL:	01 DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN DE "Prevención de Violaciones Graves de Derechos Humanos en Salud"		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	02 SENSIBILIZAR AL PERSONAL CON EL TÉRMINO E INTRODUCIR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN BENEFICIO DE USUARIOS Y PACIENTES		
TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	TIEMPO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
ANTECEDENTES HISTÓRICOS "LA LEYENDA NEGRA DE LA MUJER" CON ENFOQUE DE GÉNERO	SEMBLANZA DEL ROL DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA HISTORIA	10'	APORTACIONES DE MUJERES DESTACADAS EN VARIOS ÁMBITOS.
TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	TIEMPO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SORORIDAD CONCEPTOS: LINAJE, GÉNERO, "CANIBALISMO DE GÉNERO"	ANALIZAR DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RECONOCER LA RELACIÓN DISFUNCIONAL, CÓMO Y QUIÉN LA PROPICIA A NIVEL VERBAL Y CONDUCTUAL	20'	EXPOSICIÓN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
SEXO, GÉNERO, EQUITAD E IGUALDAD	COMPRENDER EL SENTIDO ETIMOLÓGICO Y DIFERENCIAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	20'	PROYECTOR Y COMPUTADORA PROYECTOR Y COMPUTADORA
TEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	TIEMPO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
IMPLICACIONES DE LA SORORIDAD	REFLEXIONAR ACERCA DEL TEMA	10'	EXPOSICIÓN VIDEO: "DÉJALA QUE BAILE"
			RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES
			PRESENTACIÓN EN PWP CON TÉCNICA EXPOSITIVA, MEDIANTE CAÑÓN Y COMPUTADORA.
			RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES
			PROYECTOR Y COMPUTADORA
			RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES
			PROYECTOR Y COMPUTADORA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



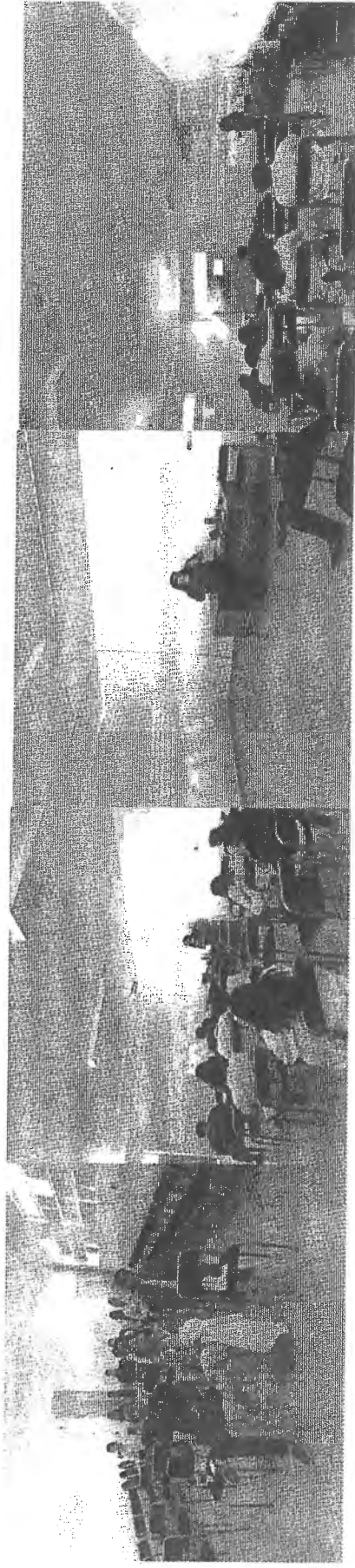
Secretaría de Salud
Secretaría de Salud, Michoacán



Jurisdicción Sanitaria No. 1 Morelia
Coordinación de Salud Reproductiva
Programa de Igualdad de Género en Salud

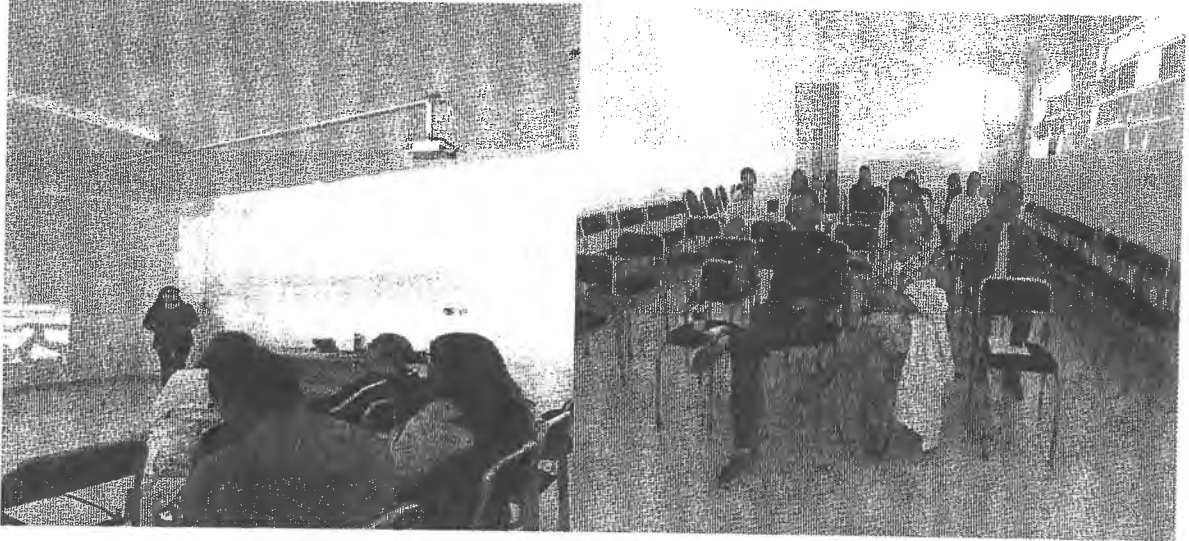
MEMORIA FOTOGRÁFICA

Nombre del evento:	SORORIDAD FEMENINA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Dirigido a:	PERSONAL OPERATIVO	
Municipio o Localidad:	MORELIA, MICHOACÁN	
Sede o Lugar:	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	Fecha: 29 AGOSTO 2019



Honero No. 217, Piso 7, Col. Chapultepec Morales, D.F. Miguel Hidalgo, C.P. 11570, Ciudad de México
Tel. (55) 3000-3500, Ext 5216/55008 <https://www.gob.mx/salud/cneger>

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

Hospital Psiquiátrico
"Dr. José Torres Orozco"



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO"

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

Evento: Sesión General. Protocolos de Estambul y Prevención de la Tortura.

Ponente: Dr. Francisco Tello Ocaña.

Duración: 60 Minutos.

Sede: Aula del Hospital Psiquiátrico Dr. José Torres Orozco

Fecha: 20/junio/2019.





SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO"

Y

LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

Evento: Taller. Prevención de la Tortura.

Ponente: Dr. Gerardo Andrés Herrera Pérez.

Duración: 120 Minutos.

Sede: Aula del Hospital Psiquiátrico Dr. José Torres Orozco

Fecha: 06/junio/2019.





SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO"

Y

LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

Evento: Taller. Prevención de la Tortura.

Ponente: Dr. Gerardo Andrés Herrera Pérez.

Duración: 120 Minutos.

Sede: Aula del Hospital Psiquiátrico Dr. José Torres Orozco

Fecha: 06/junio/2019.





SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO"

Y

LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

Evento: Taller. Prevención de la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos.

Ponente: Mtra. Jennifer Reynoso Díaz.

Duración: 6 horas.

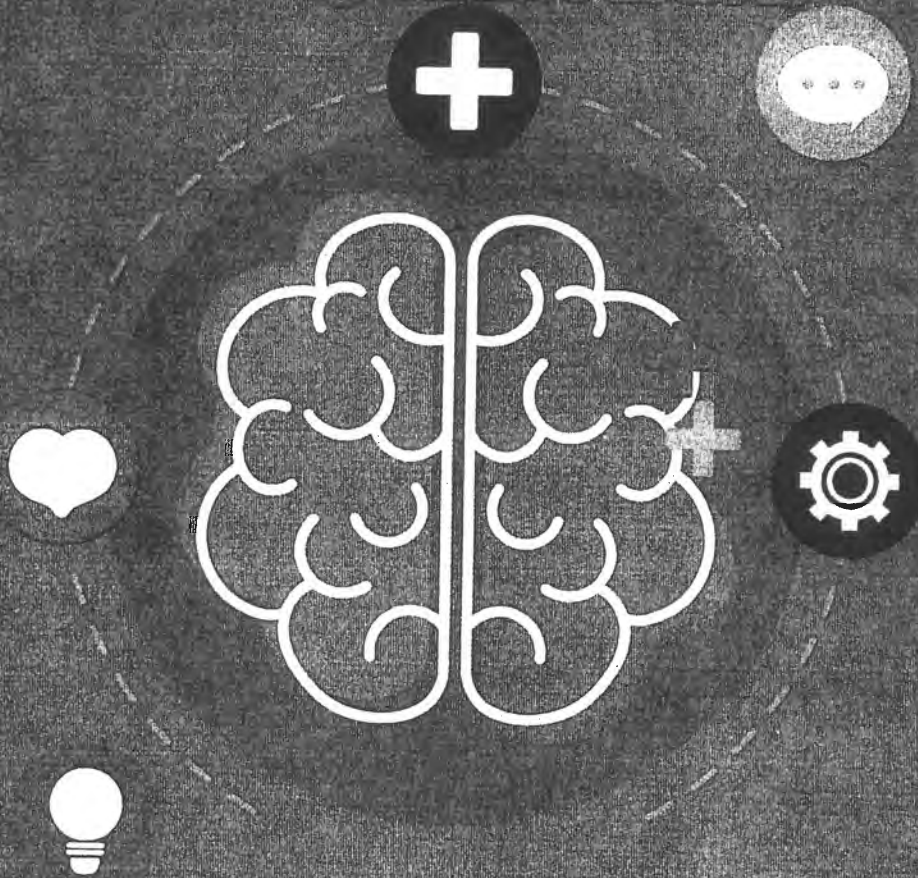
Sede: Aula de la UNEME Casa del Adolescente

Fecha: 1º y 2 de agosto de 2019.



JORNADAS ACADÉMICAS POR EL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LA SALUD MENTAL

27 de septiembre de 2019



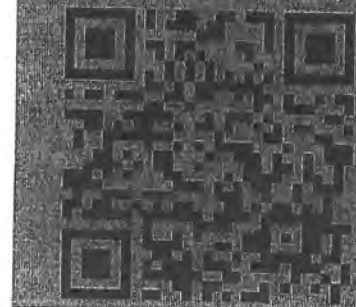
Informes en el Departamento de Enseñanza
e Investigación del Hospital Psiquiátrico

SEDE:

**Auditorio A y B del
Hospital de la Mujer**

📍 Guillermo Rocket 250, Pob.
Ocolusen, C.P. 58295. Morelia, Mich.

Consulta el programa y registro en
línea mediante la liga al código QR:
<https://forms.gle/JP6Vb94VnwkpjMsa7>



salud.michoacan.gob.mx



Secretaría
de Salud
CGLA 4700-GA-E-0281-01-2206-1308



Programa

Hora	Ponente	Tema
18:30 a 9:00	Registro Ceremonia Inaugural	
9:00 a 9:30	Dr. Bruno Montesano Castellano Secretario Técnico de Salud Mental en el Estado de Michoacán	Panorama Epidemiológico Nacional y Estatal
9:30 a 10:00	Dr. Ruben Bucio Ramos Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Neurobiología del Suicidio
10:00 a 10:30	Dr. Alejandro Mendoza Amaro Jefe de Enseñanza e Investigación Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Identificación del Riesgo Suicida ¿Qué Hacer en el Consultorio?
10:30 a 11:00	Dra. Karen Rodríguez Álvarez Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Suicidio en Adolescentes
11:00 a 11:30	Dr. Rafael Campuzano de Gracia Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Suicidio y Adicciones
11:30 a 12:00	Receso	
12:00 a 13:00	Dr. Misael Tapia Orozco Subdirector del Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Protocolo y Experiencia Clínica en el Uso de la Ketamina en el Servicio de Urgencias del Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"
13:00 a 13:30	Dr. Edgar López Tarabay Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	El Suicidio en Pacientes Crónicos - Terminales
13:30 a 14:00	Dr. Roger Saenz Escobar Médico Psiquiatra Adscrito al Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"	Clasificación del Suicidio en Salud Mental
14:00 a 14:10	Clausura Registro de Salida	



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD
Sub-dependencia HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
Oficina CALIDAD
No. de oficio 5009/2020/
Expediente
Asunto:

Platicas de Psi coeducación

Prevencción	Población	fecha
Factores preventivos en la depresión y trastorno del estado de animo	10	13/02/2020
Prevencción y Factores de riesgo de la enfermedad mental	24	16/01/2020
Técnica de lavado de manos	18	13/01/2020
Tabaquismo	10	13/02/2020
Tabaquismo	18	2/03/2020
Tabaquismo	10	27/02/2020
Orientación sobre el coronavirus y sus precauciones de autocuidado personal	74	04/03/2020
Comunicación efectiva	10	20/01/2020
Trato digno	13	03/03/2020
Sección y recorrido (espacio libre de humo de tabaco)		
Educación para la salud		
Apego al tratamiento	13	1/03/2020
Signos de alarma de recaída del paciente con enfermedad mental	10	5/02/2020
Fortalecimiento de habilidades sociales en el paciente psiquiátrico	7	27/02/2020
Intervención y tratamiento de la esquizofrenia	11	30/01/2020

Al contestar este oficio, cítese los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



**Secretaría
de Salud**

Comunicación Escolar y del Trabajo

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO"
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
COORDINACIÓN DE ENSEÑANZA EN ENFERMERÍA
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ENFERMERÍA
INFORME MENSUAL DE PRODUCTIVIDAD



Morelia, Michoacán a 05 de Marzo de 2020.

M.E. GRACIELA GONZÁLEZ VILLEGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DEL
HOSPITAL PSIQUIATRICO "DR. JOSE TORRES OROZCO"
PRESENTE:

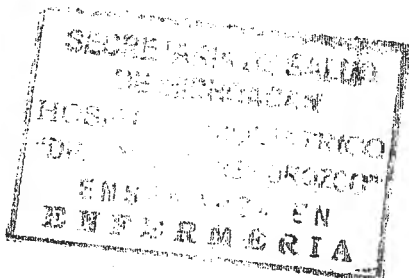
Por este medio y de la manera más atenta, envió a usted, relación de sesiones académicas del personal de enfermería y pasantes en servicio social de enfermería, realizadas durante el mes de Febrero 2020.

Turno	Servicio	Numero de sesiones
Matutino	Enseñanza	3
Matutino	Consulta externa	3
Matutino	Urgencias	0
Matutino	Mujeres	1
Matutino	Hombres	1
Vespertino	Mujeres	0
Vespertino	Hombres	0
Nocturno A	Mujeres	0
Nocturno A	Hombres	0
Nocturno B	Mujeres	0
Nocturno B	Hombres	0
Jornada acumulada diurna	Mujeres	0
Jornada acumulada diurna	Hombres	1
Jornada acumulada nocturna	Mujeres	2
Jornada acumulada nocturna	Hombres	3
Pasantes	Hospital	28
Asistentes	-	0
Ponente Externo	-	0
TOTAL	-	42

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

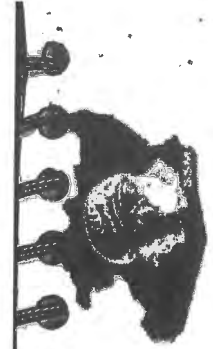
COORDINADORA DE ENSEÑANZA
 L.E. TERESA DE JESUS LOPEZ RIVERA





Secretaría de Salud
Gobierno del Estado de Michoacán

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO"
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
COORDINACIÓN DE ENSEÑANZA EN ENFERMERÍA
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ENFERMERÍA



Reporte del Mes: Febrero Año: 2020

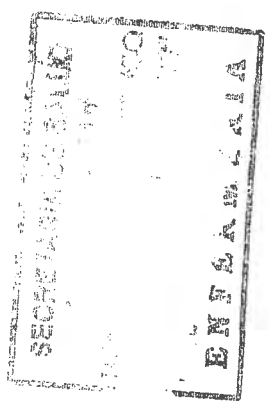
DEPARTAMENTO: Enfermería. COORDINADOR DE ENSEÑANZA EN ENFERMERÍA: L.E. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RIVERA.

DÍA	TEMA	INTRAMUROS				EXTRAMUROS			
		SALUD MENTAL		PSICOEDUCATIVO		SALUD MENTAL		PSICOEDUCATIVOS	
		NUMERO	ASISTENCIA	NUMERO	ASISTENCIA	NUMERO	ASISTENTES	NUMERO	ASISTENTES
01, 15	NOM-019	2	16						
08	GPC Depresión (Intervenciones de enfermería)	1	8						
09	NOM-004	1	14						
11	Intervenciones de enfermería en urgencias psiquiátricas	1	26						
14, 28	Inducción para estudiantes	2	52						
14, 18	Desinfección de manos con alcohol gel	2	28						
14, 21	Lavado de manos	3	46						
22	Metas internacionales (seguridad del paciente, medicamentos de alto riesgo)	1	8						
29	NOM-025 I	1	7						
TOTAL		14	205						

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

COORDINADOR DE ENSEÑANZA
L.E. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RIVERA





Secretaría de Salud
Gobierno del Estado de Michoacán

2015 - 2021

HOSPITAL PSIQUIATRICO "DR. JOSE TORRES OROZCO"
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
COORDINACION DE ENSEÑANZA EN ENFERMERIA
PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ENFERMERIA



Reporte del Mes: Febrero Año: 2020

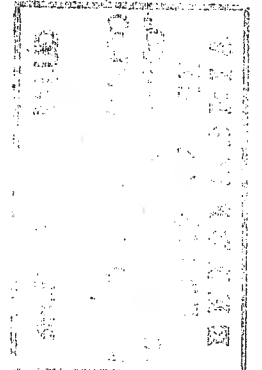
DEPARTAMENTO: Enfermería. COORDINADOR DE ENSEÑANZA EN ENFERMERIA: L.E. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RIVERA.

DÍA	TEMA	INTRAMUROS				EXTRAMUROS			
		SALUD MENTAL		PSICOEDUCATIVO		SALUD MENTAL		PSICOEDUCATIVOS	
		NUMERO	ASISTENCIA	NUMERO	ASISTENCIA	NUMERO	ASISTENTES	NUMERO	ASISTENTES
13, 15, 18, 20, 25, 27, 28, 29	Lavado de manos			13	133				
13, 20, 28	Tabaquismo			4	41				
18	Prevención de adicciones			1	8				
20	Riesgo de caída			1	9				
22	Comunicación efectiva			1	14				
25	Intervenciones de enfermería para detección y control de la depresión			1	20				
25	Esquizofrenia paranoide			1	10				
25	Acciones esenciales para la seguridad del paciente			2	19				
25	Manejo del RPBI			1	6				
26	Día mundial contra el tabaco			1	10				
27	Protocolo de reconocimiento 100% libre de humo			1	6				
29	Higiene bucal			1	12				
TOTAL				28	288				

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

COORDINADOR DE ENSEÑANZA
L.E. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RIVERA



232

091



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	
Oficina	Dirección de Asuntos Jurídicos
No. de oficio	
Expediente	SSP/DAJ/0928/2020
Asunto:	Cumplimiento de exhorto.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

Morelia, Michoacán a 11 de marzo de 2020

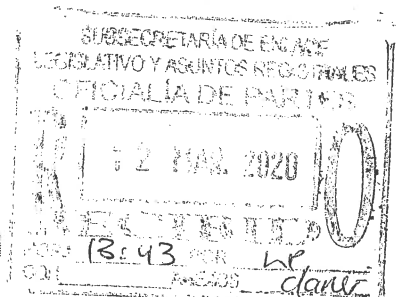
LIC. OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ASUNTOS REGISTRALES
P R E S E N T E:

En atención a su oficio número SELAR-0113/2020, que contiene punto de acuerdo con proyecto de exhorto, aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión de fecha 28 de enero del año en curso, dado a conocer al titular del Ejecutivo del Estado mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-1-1752; remito a usted copia simple del oficio SSP/DDP/0266/2020 de fecha, 04 de marzo del año en curso, signado por el Lic. Eduardo Farfán Contreras, Director de Desarrollo Policial, de esta Secretaría, en el que informa los resultados de la implementación de los planes, programas y estrategias que se hayan aplicado para la certificación de competencias laborales de los elementos de seguridad pública, a través del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza

Sin otro asunto en particular y dando cumplimiento a lo solicitado por el H. Congreso de la Unión, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

[Handwritten Signature]
DRA. MARÍA GUADALUPE MORA FAUSTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



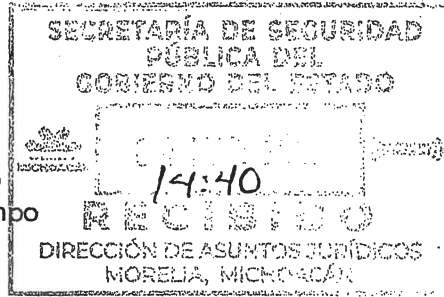
Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

C.C.P. Mtro. Israel Patrón Reyes, Secretario de Seguridad Pública, para su superior conocimiento.
Archivo/minutario
MGMF/vvc.

#MichoacánSeEscucha



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán
 Sub-dependencia:
 Oficina: Dirección de Desarrollo Policial
 No. de oficio: SSP/DDP/0266/2020
 Expediente:
 Asunto: Se remite informe de resultados

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río" Morelia, Michoacán, a 04 de marzo de 2020.

DRA. MARÍA GUADALUPE MORA FAUSTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.
PRESENTE.

0928

En atención a su oficio SSP/DAJ/0834/2020, mediante el cual solicita un informe sobre los resultados de la implementación de los planes, programas y estrategias que se hayan aplicado para la Certificación de Competencias laborales de los elementos de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza.

En ese tenor informo a usted los avances de las evaluaciones concernientes a la obtención del Certificado Único Policial durante el ejercicio 2019, son las siguientes:

CURSO	Nº DE ELEMENTOS
Formación Inicial Equivalente	1706
Competencias Básicas de la Función Policial	1000
Evaluación de Desempeño	1500
Evaluaciones de Control de Confianza de Permanencia	860

Siendo así el avance del 54% de los elementos activos con el Certificado Único Policial.

Así mismo, esta Dirección se encuentra en espera de los Certificados de Formación Equivalente (1706 certificados) y de las constancias y resultados de las evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial (1000 constancias), mismos que se encuentran pendientes de ser remitidos por el IEESSPP y son indispensables para la obtención de datos necesarios para la captura del Formato de emisión del CUP.

#MICHOACANSEESCUCHA



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán
 Sub-dependencia:
 Oficina: Dirección de Desarrollo Policial
 No. de oficio: SSP/DDP/0266/2020
 Expediente:
 Asunto: Se remite informe de resultados

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Cabe mencionar que para el ejercicio actual (2020) , esta Secretaría realizará las siguientes acciones a fin de contar con el 100% del personal Certificado antes del 31 de diciembre de la presente anualidad:

CURSO	Nº DE ELEMENTOS
Formación Inicial Equivalente	100
Competencias Básicas de la Función Policial	200
Evaluación de Desempeño	200
Evaluaciones de Control de Confianza de Permanencia	982

Agradeciendo la atención que sirva dar al presente, le reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
LIC. EDUARDO FARFAN CONTRERAS
 DIRECTOR DE DESARROLLO POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.



Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

C.c.p. Mtro. Israel Patrón Reyes. Secretario de Seguridad Pública del Estado Para su superior conocimiento

#MichoacánSeEscucha



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



245

Dependencia Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.
Oficina Dirección Jurídica
No. de oficio CSPEMO/OC/082/2020.
Expediente ID-271/2020
Asunto: RESPUESTA A OFICIO SELAR-0304/2020.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Morelia, Michoacán, a 28 de mayo de 2020.

LIC. OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES
SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.
PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo cuarto, 18 y 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 fracción I, 14, 15, 19 y 20 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; numerales 1 y 8 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios; artículos 1, 2, 3 fracción II, V, VI, VIII y XIII, 4 fracción I, II y IX, 10 y 13 del Decreto de Creación de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado del Estado de Michoacán de Ocampo; 1º, 3º, 6º, fracción I, 8, del Reglamento Interior de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, en atención a su oficio SELAR 0304/2020, de data 30 de abril de la presente anualidad, recibido en esta Coordinación el 25 de mayo de este mismo año; a través del cual hace llegar en copia simple del oficio D.G.P.L. 64-II-5-2268, mismo que contiene punto de acuerdo con proyecto de exhorto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión de fecha 19 de marzo del año en curso, el cual fue dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado, por la Vicepresidenta Diputada María de los Dolores Padierna Luna, mismo que a la letra señala lo siguiente:

"Primero. - La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, a dictar las instrucciones necesarias y verificar su cumplimiento sobre la queja expresada por la ciudadana Olga María del Pilar Molina Olvera, recluida en el Centro de reinserción social de alto impacto en Morelia, a fin de garantizar su integridad física y su seguridad personal. Asimismo, ante la posible comisión de hechos constitutivos de delito en contra de la ciudadana Olga María del Pilar Molina Olvera, se solicita iniciar las indagaciones pertinentes en contra de quien o quienes resulten responsables ante los hechos de violencia sufridos por la citada ciudadana y, en su caso, se otorguen las medidas de protección amparadas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, sin omitir que en caso de incumplimiento de tales medidas, deberán imponer los medios de apremio previstos en el mencionado Código."

#MichoacánSeEscucha



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.
Oficina	Dirección Jurídica
No. de oficio	CSPEMO/OC/082/2020.
Expediente	ID-271/2020
Asunto:	RESPUESTA A OFICIO SELAR-0304/2020.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

En virtud de lo anterior, me permito informar lo siguiente:

Que esta Coordinación desde el momento mismo, que tuvo conocimiento de las medidas cautelares decretadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, esto es el pasado 08 ocho de julio de dos mil diecinueve, respecto de los hechos que motivaron la queja de la persona privada de su libertad Olga María del Pilar Molina Olvera, aceptó las mismas, girando de inmediato instrucciones mediante el oficio CSPEMO/OC/3953/2019, al entonces Director del Centro Penitenciario de Alta Seguridad para Delito de Alto Impacto No. 1, en el que se le instruyó realizar todas las acciones necesarias para garantizar la integridad física y seguridad personal, de la interna Olga María Del Pilar Molina Olvera; ordenando también el traslado provisional de la persona privada de su libertad al Centro Penitenciario "Lic. David Franco Rodríguez", en Charo, Michoacán, traslado que se realizó el jueves 09 de julio de 2019.

Que desde la fecha antes mencionada Olga María del Pilar Molina Olvera, se encuentra interna en el Centro Penitenciario "Lic. David Franco Rodríguez", en Charo, Michoacán, hasta la fecha del presente, lugar donde permanece en una estancia segura, digna, ventilada y con luz propia, donde no corre peligro su integridad física; además se le proporcionan sus alimentos en los horarios establecidos, así como la misma recibe visita de familiares, íntima y de su abogado.

Lo antes referido es confirmado por la misma Olga María del Pilar Molina Olvera, en el texto de su escrito, de data 22 veintidós de mayo de dos mil veinte, el cual dirigió a la Jefa del Área Técnica del Centro Penitenciario "Lic. David Franco Rodríguez", en el que señala entre otras que agradece las facilidades otorgadas por haberla integrado a la Estancia infantil, además de que refiere que es tratada con dignidad por el Director, Jefe de Seguridad, Medica, Técnica y Trabajo social, así como por los elementos del Centro en el que se encuentra.

Continuando con el seguimiento de la situación de la interna en mención, considere pertinente que personal adscrito a esta Coordinación, en compañía de personal del Centro Penitenciario "Lic. David Franco Rodríguez", en Charo, Michoacán, se entrevistaran con la persona privada de su libertad Olga María del Pilar Molina Olvera, para constatar la situación en la que se encuentra actualmente; lo que se realizó el pasado 26 veintiséis de mayo de la presente anualidad, levantando

#MichoacánSeEscucha



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario
 del Estado de Michoacán de Ocampo.
Oficina Dirección Jurídica
No. de oficio CSPEMO/OC/082/2020.
Expediente ID-271/2020
Asunto: RESPUESTA A OFICIO SELAR-0304/2020.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

para ello, Acta Circunstanciada, en la que de viva voz MOLINA OLVERA refiere que desde que llegó a ese Centro Penitenciario la han tratado bien, que los motivos que dieron origen a su queja, no los tiene en ese Centro en el que esta, ya que siempre la han tratado bien, con buena atención médica, además le dieron oportunidad de integrarse al servicio de la Estancia Infantil, lugar en donde se siente muy tranquila y a gusto. Asimismo, solicitando en ese mismo acto, se le conceda continuar interna en el Centro Penitenciario en el que se encuentra, ya que no desea que la regresen al Centro Penitenciario de Alta Seguridad para Delito de Alto Impacto.

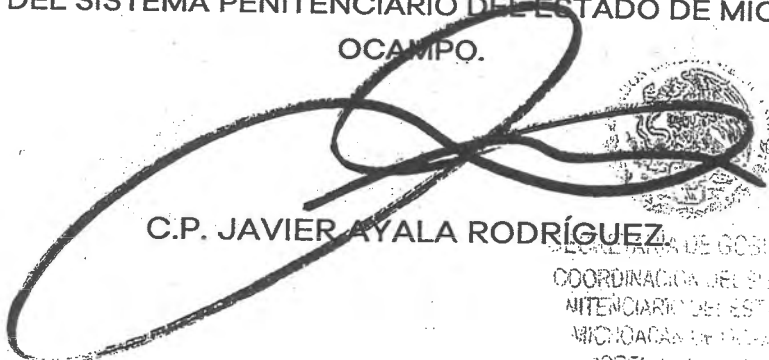
Expuesto lo anterior, únicamente me resta adjuntar a la presente copia del oficio CSPEMO/OC/3953/2019, de fecha 08 de julio de 2019; copia del escrito signado por OLGA MARÍA DEL PILAR MOLINA OLVERA, de data 22 de mayo de 2020; y, copia del Acta Circunstanciada de Hechos de 26 de mayo de 2020, para mayor ilustración.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, enviando un atento y cordial saludo

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAIMPO.


C.P. JAVIER AYALA RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAIMPO

C.c.p. Ing. Carlos Herrera Tello. - Secretario de Gobierno del Estado. Para su Superior conocimiento.

Lic. Rafael Álvarez Leal. - Director Jurídico de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. Para atención y seguimiento.
JAR/RAL/ERB.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo
Oficina	Despacho de la Coordinadora
No. de oficio	CSPEMO/OC/3953/2019
Expediente	

Asunto: SE GIRAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS CAUTELARES Y TRASLADO PROVISIONAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Morelia, Michoacán, a 08 de julio del 2019.

DR. EN D. FÉLIX LÓPEZ ROSALES,
DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA
DELITO DE ALTO IMPACTO NO. 1, EN CHARO, MICH.
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 1º y 4º párrafo cuarto, 18 y 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 fracción I, 14, 15, 19, 20 y 72 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; y numerales 1 y 8 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Senadores Públicos del Estado y sus Municipios; artículos 1, 2, 3 fracción II, V, VI, VIII y XIII, 4 fracción I, II, III y IX, 10 y 13 del Decreto de Creación de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo; en atención al oficio 43258, del índice de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de data 05 de julio de la presente anualidad mismo que nos hizo llegar la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del estado de Michoacán, en esta misma fecha, en el cual se hace del conocimiento de la Queja formulada por la señora OLGA MARÍA PILAR MOLINA OLIVERA, misma que se encuentra interna en el Centro Penitenciario a su cargo, por presuntas violaciones a sus derechos humanos por parte del PERSONAL DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE ALTO IMPACTO EN MORELIA, MICHOACÁN; asimismo informa que se decretaron medidas cautelares mismas que solicita pronunciamiento sobre la adopción de las mismas, anexando copia del mismo. Medidas cautelares que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento Interno de esa Comisión Nacional, se deberá de implementarse de inmediato y por el plazo que resulte necesario hasta la determinación que conforme a derecho corresponda, debiendo formular respuesta al requerimiento de inmediato, a partir de su notificación o conocimiento de este documento.

Michoacán #EstáenTi



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo
Oficina	Despacho de la Coordinadora
No. de oficio	CSPEMO/OC/6953/2019
Expediente	

Asunto: SE GIRAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS CAUTELARES Y TRASLADO PROVISIONAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En relación a la SEGUNDA, se le instruye designar elementos a su mando, a efecto de que bajo su más estricta responsabilidad y medidas de seguridad que el caso amerita, con apego irrestricto a los derechos humanos y a la dignidad humana, lleven a cabo el traslado provisional de la persona privada de su libertad **OLGA MARIA DEL PILAR MOLINA OLVERA**, al Centro Penitenciario "Lic. David Franco Rodríguez" en Charo, Michoacán, hasta en tanto el Organismo Protector emisor de la medida cautelar dicte resolución en la queja que nos ocupa, lo anterior con apoyo legal en el artículo 52, fracción, II de la Ley Nacional de Ejecución Penal, mismo que a la letra señala: "(...) Artículo 52. II. En casos de riesgo objetivo para la integridad y la salud de la persona privada de su libertad, (...).

En la inteligencia que deberá de quedar interna en ese Centro Penitenciario, donde continuará a disposición de la(s) autoridad(es) Judiciales que llevan su respectivo(s) proceso(s) penal(es).

Exhortando al personal que realice el traslado del interno en mención, para que se conduzca bajo los principios rectores de Legalidad, Objetividad, Profesionalismo y Honradez.

No prescindo mencionar, que deberá de notificar a los Juez jurisdiccional correspondiente el traslado realizado como legalmente corresponde de acuerdo a la Ley de la materia.



A



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo
Oficina	Despacho de la Coordinadora
No. de oficio	CSPEMO/OC/3953/2019
Expediente	

Asunto: SE GIRAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS CAUTELARES Y TRASLADÒ PROVISIONAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Consecuentemente a lo anterior, en aras de estar en tiempo y forma dando cabal cumplimiento al requerimiento de mérito, le solicito remita el informe respectivo, con carácter de urgente, así como las constancias relativas, debidamente certificadas para mayor valor.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

C.P. JAVIER AYALA RODRÍGUEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMA POR ASSENCIA DEL TITULAR, EL LIC. RAFAEL ÁLVAREZ LEAL, SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

C.c. p. Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Para su Superior conocimiento.
Lic. Rafael Salazar Esquivel.- Director Del Centro Penitenciario "Las David Franco Rodriguez", de Charo, Michoacán. Para autorización del ingreso de la interna de referencia y atención procedente.
Lic. Carlos Osbaldo Álvarez López.- Subdirector de Prevención de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. Para su conocimiento.

JAR/RAL/ERB

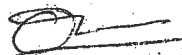
No transmitir este oficio, enlase sus datos confidenciales en el cecidato del brigada superior, uerectru

MIRA DIANA FARFAN GUTIERREZ
JEFA DE AREA TECNICA

22 MAYO 2020.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME
DIRIJO A USTED. PARA AGRADECERLE
LAS FACILIDADES DE HABERME INTEGRADO
A LA ESTANCIA INFANTIL DE ESTE
CENTRO DE REINSERCIÓN, POR LO CUAL
ME SIENTO MUY TRANQUILA Y UTIL DE
PRESTAR EL SERVICIO A LA INSTITUCIÓN
YA QUE EN SU MOMENTO ME HE ENCON-
TRADO RESGUARDADA DEBIDO DE LA
SITUACIÓN QUE SE DIO EN CERESO DE
ALTO IMPACTO. HACE MAS DE AÑO Y
MEDIO DONDE SE DIO LA SITUACIÓN.

EN SU MOMENTO ME SIENTO BIEN
VIVIENDO SEPARADA DE LA POBLACIÓN
YA QUE HE SIDO TRATADA CON DIGNIDAD
POR LOS MISMOS SR. DIRECTOR, JEFE SEGU-
RIDAD Y CADA UNA DE SUS ELEMENTOS
CON ATENCIÓN MEDICA, EL AREA TECNICO
Y TRABAJO SOCIAL POR CADA PERSONAL
QUE LABORA EN ESTE CENTRO.



OLGA MA. DEL PILAR MOLINA OLVERA



Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.

Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 (once horas), del día martes 26 veintiséis de mayo 2020 dos mil veinte, estando presentes en el Centro Penitenciario "Lic. David Franco Rodríguez", en Charo, Michoacán, los CC. Lic. ALVARO LEAL RAFAEL, Lic. M^a. GUADALUPE SERRAÑA ROMÍREZ, Lic. FRAJN RAJOS BERNABÉ. DIRECTOR JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN, SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL CENTRO PENITENCIARIO, "Lic. DAVID FRANCO RODRÍGUEZ", y ASISTENTE JURÍDICO RESPECTIVAMENTE. quienes intervienen, a efecto de dar constancia de los siguientes:

HECHOS

ÚNICO.- ENCONTRÁNDONOS PRESENTES LOS ANTES DETERMINADOS, EN PRESENCIA DE LA PERSONA PRIVADA DE SU LIBERTAD OIGA MARIA DEL PILAR MOLINA OLIVERA, A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS HECHOS QUE MOTIVARON QUE LA ANTES MENCIONADA SE QUEJARA ANTE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, DE LOS CUALES DICHO ORGANISMO DECRETO COMO MEDIDA CAUTELAR SU TRASLADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITO DE ALTO IMPACTO N^o 1, AL CENTRO PENITENCIARIO EN EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA INTERNA; UNA VEZ QUE (LE) SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A OIGA MARIA DEL PILAR MOLINA OLIVERA, EN ESTE MOMENTO SE LE (HACE) DA EL USO DE LA VOZ, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGA; LO CUAL HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Yo DESDE QUE LLEGUE EN ESTE CENTRO ME UBICARON EN EL AREA DE INGRESOS EN LA CUAL ESTOY EN UNA ESTANCIA SOLA, NO HE TENIDO NINGUN PROBLEMA CON

MICHOACÁN

— Está en ti —



2015-2021



Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.

Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán.

NADIE, ME ENCUENTRO BIEN, ME PROPORCIONAN UNA BUENA ATENCIÓN MÉDICA, YA QUE NO ME HE VUELGADO SIN MEDICAMENTO PARA MI PROBLEMA DE SALUD; DESDE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO ME DIERON LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LAS LABORES DE LA ESTANDA INFANTIL DEL CENTRO PENITENCIARIO, ENGRAN ES EL CUAL ME SIENTO MUY TRANQUILA Y A GUSTO. NO OMITO MANIFESTAR QUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES FORMULE MI QUEJA, AHÍ NO LOS HE TENIDO YA QUE SIEMPRE ME HAN TRATADO BIEN Y NO HE TENIDO NINGUN PROBLEMA. POR OTRA PARTE QUIERO MANIFESTAR QUE ES MI DESEO CONTINUAR INTERNA EN ESTE CENTRO PENITENCIARIO ES EL QUE ME ENCUENTRO YA QUE NO QUIERO SER TRASLADADA AL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTO IMPACTO, PORQUE AHÍ NO ME SENTIRÍA SEGURA, ES POR ELLO QUE SOLICITO SE ME CONCEPA PERMANECER EN ESTE CENTRO "DAVID FRANCO RODRIGUEZ" SIENDO TODO LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. —



2015 - 2021




Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.


Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán.

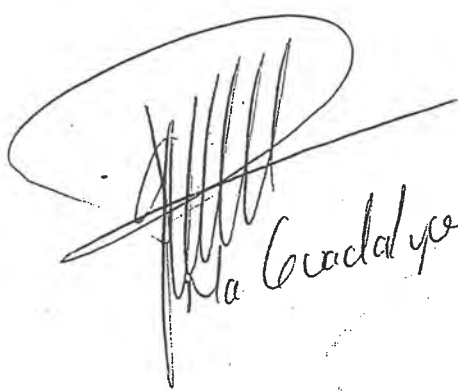
Por las razones antes expuestas se levanta la presente para los fines legales pertinentes; por lo que siendo las 17:00 DOCE HORAS, en el mismo lugar y fecha en que se actúa se da por terminada, previa lectura que de la misma hicieron los que en ella intervinieron, quienes manifestaron su conformidad con el contenido, firmando al calce y margen de su puño y letra.-CONSTE.-



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO
MORELIA, MICHOCÁN


Rafael Olvera


Rafael Olvera
Leal.


Guadalupe Sarabia R.


Ezequiel Reyes Benitez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>